

Monsalve Egaña, José Sebastián. **La profesionalización militar y la democracia chilena de inicios del siglo XXI. Una aproximación a la cultura política de los militares.** *Informe final del concurso: El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe.* Programa Regional de Becas CLACSO. 2004

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/monsalve.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

“LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y LA DEMOCRACIA CHILENA DE INICIOS DEL SIGLO XXI. UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA POLÍTICA DE LOS MILITARES.”

José Sebastián Monsalve Egaña

INTRODUCCIÓN:

El presente artículo busca dar cuenta del discurso de los militares chilenos respecto al proceso de profesionalización llevado a cabo en el marco de una modernización organizacional.

El proceso modernizador se inicia como etapa de reflexión en los años 1992-1993¹. Hacia 1994 se concreta el Plan Alcázar, plan matriz del proceso modernizador, el cual fija dos etapas de desarrollo. En la primera etapa, que duró hasta 1997, se materializó la elaboración de los proyectos y estudios que sentaron las bases para el proceso de cambios. En 1998 comienza la segunda etapa, que durará hasta el año 2010, en la que se concretizarán los proyectos.

En un primer acercamiento al concepto de profesionalización se tiende a contraponerlo a la noción de “amateur” (novato o aficionado), en la cual la profesionalización se entiende como un proceso en el que una actividad se constituye en la actividad permanente de un experto, formado específicamente para desempeñarla y vivir de ella. Pero el concepto tiene una segunda acepción que, si bien se relaciona con la anterior, conviene no confundirlas y que apunta a establecer una forma específica de entender o definir una profesión particular, en este caso la militar y a adecuar la organización militar a esa forma específica de entender la profesión. Así, cuando el Ejército chileno inicia a principios de la década de los '90, un proceso de profesionalización no se sostiene que antes los militares fueran “amateurs” o que no contaran con una organización formal, ya que desde mediados del siglo XIX el Ejército chileno-con más o menos falencias-era una organización reglamentada y compuesta por especialistas².

La democracia es el contexto obligado para *observar* a los militares, pero no entendida solamente como un orden institucional, sino también como un orden cultural, que remite a valores, ritos, visiones de mundo, etc., y que por ende, da cuenta de un problema de cultura política. Esta remite a las actitudes, normas y creencias aceptadas

¹ Tomando como fecha de referencia el año 1992, en el que A. Pinochet, como Comandante en Jefe del Ejército, dicta una clase magistral en la Academia de Guerra del Ejército denominada “Ejército de Chile: Trayectoria y futuro.”

² Por ejemplo, como menciona Jaime García Covarrubias, ya hacia 1829 se contaba con una Ordenanza General del Ejército. En García Covarrubias, Jaime. “El militar postmoderno en América Latina.” En Security and Defense Studies Review. Vol. 2, Summer 2002.

y compartidas de manera amplia por los miembros de una determinada unidad social y que tiene como objeto la defensa, legitimación y reproducción de tal unidad. Su carácter político se establece porque refiere al carácter de las relaciones intersubjetivas entre los individuos: “otorgar un lugar a los sujetos sociales ‘autorizados’ (con ‘derecho a la palabra’), instaurar deberes (..), generar creencias, obtener la confianza en determinados sistemas, etc.”³. Un aspecto central de la cultura política es la representación de la realidad, como trama de significantes que compiten y se yuxtaponen en los conflictos por el sentido del orden de las relaciones sociales e intervienen en la constitución política de la realidad social en un determinado momento. Esto supone la capacidad de desarrollar una identidad, de establecer diferencias y semejanzas, formas de reconocerse a sí mismos y a los otros, de un principio totalizador que se traduce en una idea de un “Nosotros” con respecto a un “Otros”, lo que se resume aquí en la noción de “Sujeto”.

Esta *perspectiva* respecto de la democracia, su cultura política y la constitución de sujetos coincide con el debate, dentro de la actual filosofía política, entre las concepciones procedimental y comunitarista (sustantiva) del orden democrático, como dos grandes paradigmas desde donde la cultura política surge como una variable clave para la discusión de la democracia representativa.

La tesis central del presente artículo es que los militares constituyen hoy en día un Sujeto Político, es decir, tienen una cultura política propia, lo cual no es entendible desde una óptica de la democracia que no asuma dentro de su dinámica política, la existencia e interacción de sujetos diversos.

Metodológicamente se utilizó un enfoque cualitativo en el análisis de textos y entrevistas a militares, centrado básicamente en altos oficiales, ya que son éstos quienes desarrollan la reflexión respecto al proceso de modernización y su profesión. Las categorías de análisis de la información fueron elaboradas a partir de lo que plantea la noción de cultura política aquí utilizada y a lo que se esboza teóricamente respecto a la profesionalización militar. Lo anterior determinó utilizar cuatro categorías de análisis: Profesionalización, Misión, Rol y Relaciones Cívico-Militares, como aspectos claves en la configuración del Sujeto militar en el Chile actual.

LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR

La actividad militar como profesión:

El uso del concepto de “profesionalización” para abordar el tema militar implica asumir que existe o es posible una “profesión militar”, semejante a otras profesiones “civiles”⁴. Este es el principio sobre el cual se basa toda una línea de investigación, cuyos principales autores son norteamericanos, pero que influye fuertemente en autores de América Latina y Chile⁵. La estructura argumental de esta perspectiva teórica se inicia con una definición de profesión desde la cual se define específicamente las características de la profesión militar (justificándose la utilidad del

³ Di Tella, Torcuato et all. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Emecé Editores, Buenos Aires, 2001. Pág. 147.

⁴ En este plano se rescatan fundamentalmente los postulados de Max Weber y su concepción de una sociedad capitalista racionalizada y burocratizada, y de T. Parsons con su definición de profesión (derivada de Weber) y su funcionalismo.

⁵ El autor central es Samuel Huntington, con su libro El Soldado y el Estado, en el cual se establecen los fundamentos de la posterior discusión teórica, siendo referencia obligada en la mayoría de los libros y artículos dedicados al tema. Huntington, Samuel. El Soldado y el Estado. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

concepto) y desarrollando un esbozo histórico de la conformación de esta profesión⁶. Desde esta perspectiva se destacan como características esenciales de toda profesión –incluida la militar- la experticia de sus miembros, el establecimiento de una autonomía en su ámbito profesional y la socialización interna de la profesión. Ello se traduce en la capacidad del grupo social para poder delimitar un espacio de acción y un rol legitimado dentro de la sociedad. La reivindicación de una experticia y el consiguiente reclamo de autonomía están en función de esta capacidad de delimitar un radio de acción exclusivo, lo cual supone una autodefinición de la profesión y de sus miembros.

En el caso de lo militar como profesión, esta delimitación tiene un fuerte carácter valórico que no se manifestaría en otras profesiones y que diferenciaría a sus miembros del resto de la sociedad⁷. El carácter de esta dimensión valórica no es azaroso, si no que se relaciona, por un lado, con la definición de la “misión militar”, es decir, de lo que los militares están –se creen- llamados a realizar y, por otro, con la doctrina que fundamenta el cómo hacerlo y que se vincula con la teoría de la guerra, con el cómo se percibe la naturaleza del conflicto y el tipo de enemigos para el que se preparan. Así entonces el radio de acción militar, en el proceso de profesionalización, es una confluencia, una interacción entre la misión militar, la doctrina y dimensión ética varía según se modifiquen éstas.

Esta discusión teórica se yuxtapone al tema de las relaciones cívico-militares ya que la profesionalización se analiza (explícita o implícitamente) en función de cómo compatibilizar a la actividad militar (a la organización y sus miembros) con una sociedad democrática, en otras palabras, se problematiza el radio de acción de los militares y de quién tiene, en última instancia, la capacidad (o el poder) de instaurar tal delimitación. De ahí que por lo general, el tema de las relaciones cívico-militares sea asumido como el problema de separar o apartar la esfera militar de la esfera política.

En definitiva el concepto de profesión, remite a un tema político, ya que la delimitación que desarrolla un grupo social específico supone la capacidad de situarse en una posición social, jerárquica, en relación con otros grupos sociales, y de definir un rol (conceptualizarlo, socializarlo, deontologizarlo) y posicionarlo en la sociedad⁸.

Profesionalización:

La experticia de este militar profesional va a ser definida por los autores como la “administración de la violencia” o “del uso de la fuerza”, de la que –en el contexto del Estado moderno- tienen el monopolio de su uso legítimo y para lo cual generan una competencia técnica, pero no se especifica qué significa “administrar la violencia”, el definir cuánta, dónde, contra quién y cuándo, no es algo que se derive de esta definición, por lo cual no sirve para establecer la delimitación del radio de acción militar.

Así la profesionalización no se reduce sólo a los aspectos técnicos de la especialización profesional, si no que se deriva especialmente del desarrollo de un *esprit de corps*, como base para que este grupo de profesionales, en el proceso de delimitar su campo de acción exclusivo y distinguirse del resto de la sociedad, genere una visión sobre sí mismos. En estos términos la profesionalización tiene una doble dimensión. Por un lado, remite a un proceso histórico de racionalizar la organización militar (introduciendo los criterios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos) y de configurarla como una institución social dentro de la sociedad. Por otro lado, refiere a

⁶ Esta se origina como tal – o tiene su primera manifestación- en la Prusia del siglo XIX..

⁷ La otras profesiones, abogacía, medicina, ingeniería, etc. si bien también supondrían un aspecto vocacional y un servicio a la sociedad, no desarrollarían una ética específica y diferenciadora.

⁸ Janowitz, Morris. El Soldado Profesional, Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.

una homogeneización valórica al interior de dicha organización, lo que implica un proceso de socialización de sus cuadros permanentes y su consolidación como un grupo social diferenciado. En otras palabras, la profesionalización supone la conformación de un grupo social particular, a partir de su consolidación interna (una cohesión), de su diferenciación externa y configurando un perfil del militar como un funcionario burocrático identificado con la organización. La profesionalización militar va a marcar el sentido de ese proceso de delimitación desarrollando una concepción valórica de sí mismo, que si bien diferencia a sus miembros del resto de la sociedad, permite desarrollar un alto grado de cohesión interna. Desde la perspectiva valórica entonces, la profesionalización es el proceso de dotar de sentido a la profesión, a partir de una autoconciencia de su especificidad y de una capacidad para configurarla, dotándola de un rol y posición preponderante dentro de la sociedad.

En este punto surge uno de los aspectos centrales de la discusión teórica: la relación entre profesionalización militar y la capacidad de los militares de desarrollar una concepción Política, si en cuanto profesionales tienen la capacidad para elaborar *finés sociales* y si esto se contrapone al carácter profesional.

En el caso de Huntington su objetivo teórico es sustentar una diferenciación tajante entre la esfera militar y la esfera política, y la profesionalización va a tener como carácter central la no-intervención militar en el establecimiento de los fines de la sociedad, para así minimizar el poder político de los militares, “haciéndolos políticamente estériles y neutrales”⁹ y configurándolos como un instrumento del Estado. La ética militar profesional debe ser la expresión valórica de esta separación/autonomía militar y cualquier pretensión militar de definir a partir de sus propios principios y valores los fines de la sociedad, atentaría contra el carácter profesional de la actividad al sobrepasar la delimitación de su campo de acción.

En cambio, lo que plantean Janowitz, Olmedo, Bañón y Perlmutter, es que la burocratización de la actividad militar genera un grupo social, autoconciente y con la capacidad de desarrollar sus propias concepciones respecto a la sociedad y por ende, establecer ciertos fines para ella reorientando la organización militar en esa línea. La profesionalización genera a una élite burocrática que puede desarrollar una propensión a la actividad política, no sólo por su carácter de funcionarios especializados del Estado, sino sobre todo, por su capacidad de tener una concepción valórica de la sociedad y derivar de ésta fines sociales colectivos.

Por ende, el problema no es tanto que la organización militar desarrolle una concepción valórica de su actividad, sino que esos valores constituyan la base para desarrollar fines sociales y por ende, expandir el ámbito de acción de la actividad militar profesional, lo que se expresa en la forma de concebir el rol del militar.

Fines y modelos de organización militar

La teoría de Charles Moskos¹⁰ es tributaria de esta discusión y permite entrelazarla con el modelo de organización militar y el entorno frente al cual la organización militar busca establecer estrategias de adaptación.

Moskos plantea un modelo de análisis basado en dos categorías, el modelo institucional (vocacional) y el ocupacional, cuyo núcleo argumental es que hay una correlación entre la forma de integración intraorganizacional (la cohesión) y la relación con la sociedad, y más específicamente con el mercado¹¹. Así entonces la relación de

⁹ Huntington, Samuel. 1995. Pág. 94.

¹⁰ Moskos, Charles. Lo Militar: ¿Más que una profesión?, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

¹¹ En la óptica de Moskos la sociedad es equiparada a las lógicas de mercado.

las FF.AA. hacia la sociedad civil no responde a meros actos individuales o coyunturales, sino a factores estructurales que apuntan a cómo está concebida y cohesionada la organización militar.

Una organización de carácter “Institucional” (vocacional) plantea su legitimidad en términos de valores y normas que hacen referencia a la primacía de un propósito trascendente que está por sobre los intereses (egoístas) de los individuos a favor de un Bien Común. Los miembros de la organización, como profesionales, son seguidores de una vocación y su remuneración no se determina por los patrones del mercado, sino en relación a la función del empleo, a la jerarquía del cargo y las necesidades y no respecto a la competencia en un mercado laboral regido por la dinámica de la oferta y demanda. Esto refuerza el carácter corporativo de la organización, creando un sentido de identidad y pertenencia que permite cohesionar a sus miembros y forjar en ellos intereses y cosmovisiones en común, resaltándose la diferencia con respecto a las que imperan en el resto de la sociedad.

En el modelo ocupacional en tanto, la organización se compenetra de las lógicas de mercado que en su óptica imperan en la sociedad, y que a la hora de sustentar la cohesión organizacional, van a predominar sobre las consideraciones normativas. No se concibe por ende una distinción tajante entre el sistema militar y otros sistemas civiles (ambos se regirían por una lógica de coste/eficacia). En este modelo la remuneración es fundamentalmente monetaria y se vincula a las capacidades técnicas del individuo. Se da una adscripción específica de las labores a desempeñar que se circunscribe sólo a la tarea asignada (para la que se está contratado).

Se podría decir entonces que en el modelo institucional y en relación a la idea de un Bien Común, primaría una noción de un “nosotros”, de una pertenencia en conjunto. En cambio en el modelo ocupacional primaría el “yo” individual (del empleado) frente al “ellos” (de los empleadores).

Lo importante de esto es que a partir de la conceptualización de la profesión se definen las delimitaciones del campo de acción y el rol del militar en la sociedad. En el caso institucional, la delimitación de la profesión va a estar en función de su definición valórica. En el marco ocupacional, en cambio, la lógica del ejercicio profesional apunta y se restringe a la satisfacción de intereses particulares. En consecuencia, una organización militar concebida bajo el modelo institucional está en posición para desarrollar concepciones valóricas en forma autónoma y ser capaz de concebir fines colectivos para la sociedad, o sea, plasmar su mirada vocacional sobre el resto de la sociedad y sus intereses van a ser entendidos en coordenadas valóricas.

Bajo el modelo institucional se dan las bases para que los militares puedan constituirse en un Sujeto. Bajo el modelo ocupacional en cambio, donde la fundamentación valórica se diluye en las lógicas del mercado y de los intereses individuales no es posible constituir un Sujeto; podrán haber intereses, se podrá presionar por ellos (legítima o ilegítimamente), pero no se tendrá una concepción de fines, de un deber ser, para la sociedad toda.

DEMOCRACIA Y MILITARES DESDE LA ÓPTICA LIBERAL Y COMUNITARISTA.

La posibilidad de que los militares constituyan un Sujeto social obliga a pensar respecto a la democracia y su forma de afrontar la existencia de la diversidad de sujetos. La diferencia de enfoques respecto a cómo debe manejarse políticamente la diversidad de sujetos propia de una “sociedad compleja”, redundan en formas distintas

de entender lo militar en el marco del régimen democrático y del rol que les cabe en nuestra sociedad.

En el ámbito de la teoría política esta problemática ha sido abordada en la discusión entre una concepción procedimental de la democracia, representada principalmente por los postulados de John Rawls y una concepción comunitarista (sustantiva) del orden democrático¹², cuyos principales autores son Michael Sandel y Charles Taylor. En ambas perspectivas la noción de libertad es el punto neurálgico desde donde se elabora el carácter del régimen democrático, y es precisamente el ámbito donde se plantea la gran diferencia entre los comunitaristas y los procedimentalistas.

Libertad y democracia

En términos rawlsianos la noción de libertad se entiende como la autonomía del Sujeto, el cual se identifica con la figura del individuo, racional y autosuficiente. La democracia se constituye como el régimen que garantiza la autonomía de los individuos para que cada uno desarrolle su propio plan de vida.

Lo anterior deriva de un aspecto central de la sociedad democrática rawlsiana (y liberal en general), que es la separación entre la esfera pública y la privada, en la exigencia de que lo público no se entrometa en lo privado y que a la vez permita la concurrencia de todos al ámbito de lo público, como condición para que cada individuo sea autónomo y pueda desarrollar libremente sus capacidades. De ahí que su principio central sea la neutralidad del Estado, garantizada por la imposición del “Estado de derecho”, que evita toda pretensión del Estado por inmiscuirse en los planes de vida de los individuos, respetando e impulsando lo que se entiende como la capacidad central y característica del Hombre: la elección y creación racional de formas de vida diferentes en el marco de un respeto mutuo.

En cambio desde la óptica comunitarista la posibilidad de desarrollar las capacidades propiamente humanas de cada quien requiere de la pertenencia a una comunidad, así la libertad, entendida como la capacidad de autogobernarse, solo puede desarrollarse en una comunidad en que las instituciones políticas sean un reflejo de la identidad de los sujetos, que estos se puedan autocomprender en ellas, que no sean una imposición “desde fuera” del sujeto (desde un otro) si no una expresión de su libertad, lo que supone la identificación entre el Estado y sus ciudadanos y una continuidad entre el espacio público y el privado, en que ambos deben corresponderse y complementarse.

Autonomía y autogobierno: dos formas de entender la política.

Lo anterior se traduce en formas distintas de entender la política, ya que esta va a tener sentidos y objetivos distintos dependiendo de si se relaciona a una concepción que acentúa la autonomía o el autogobierno del Sujeto.

En el caso de los comunitaristas la centralidad que le asignan a la (auto)conciencia es lo que motiva la acción política, porque la conciencia es el motor del autogobierno. Así la política es relacionada con conceptos como “reconocimiento”, “sentido” y “pertenencia”, incluso se podría definir que en esta línea la acción política solo tiene sentido en el marco de pertenencia a una comunidad. Como las instituciones políticas deben representar a sus ciudadanos, se les establece una doble exigencia, por un lado deben “reconocer” a sus ciudadanos y, por otro, deben ser fuente de identidad

¹² No hay que confundirlo, aun cuando se puedan plantear ciertas semejanzas, con la noción de comunitarismo de raíz socialcristiana.

de estos, ya que desde esta óptica se concibe que las instituciones políticas permiten corporalizar una identidad, para que los ciudadanos tengan acceso a ella (puedan reflejarse en ellas).

Si las instituciones son parte integrante de la identidad de los sujetos, entonces (desde la óptica comunitarista) se asume que la identidad se desenvuelve necesariamente en el espacio público, y por lo tanto la política, como actividad de lo público, se constituye en una parte activa de la identidad de cada sujeto¹³. Las instituciones no pueden ser “neutrales”, ya que entonces no serían capaces de reflejar la autoconciencia de los individuos, y por lo tanto no podrían ser representativas, serían instituciones “extrañas”.

En cambio desde la posición procedimental la política se concibe de una manera completamente diferente. El principio de autonomía del individuo (sustentado en una concepción atomista de la sociedad) exige que las instituciones no asuman la representación de la identidad de los individuos (nunca podrían representar la identidad de cada uno de ellos), ni menos ser la fuente de algún sentido de vida, de una idea de bien que fundamente una forma de vida específica y común a todos. En esta exigencia de vaciar al espacio público de conciencia e identidad se busca constituirlo sólo a partir de normas, las cuales no deben dictar sentidos de vida sino los límites de convivencia de las diversas formas de vida. Esto va a implicar que la acción política quede separada de la conciencia identitaria de cada sujeto, constituyéndose sólo en una administración de la norma.

Respecto a la Democracia.

Desde la perspectiva comunitarista la democracia se va a entender como el régimen que expresa políticamente a la comunidad. De ahí que la democracia sea entendida como un régimen “sustantivo”, ya que al pretender dar cuenta de la comunidad, busca articularse en torno a una concepción compartida de bien (en torno a un bien común). En otras palabras el régimen democrático debe comprometerse con una forma de vida, y por ende, preocuparse de los proyectos de vida de sus ciudadanos. Ahora bien, esto no se asume como una imposición ya que esta idea de bien no proviene desde fuera de la comunidad, expresa algo ya establecido. La democracia lleva el adjetivo de “participativa”, ya que al ser un régimen que busca expresar el principio del autogobierno, se sustenta en la concepción de que los ciudadanos deben concurrir activamente al espacio público, como una forma de conservar su propia libertad y por ende poder desarrollarse como personas.

La democracia es participación porque es un compromiso conciente con un régimen que expresa el ser de cada uno de los ciudadanos, por lo que se concibe una unidad de destino entre el régimen y el sujeto, básicamente porque la identidad de cada sujeto depende, en gran medida, de las instituciones políticas¹⁴. Por lo tanto la participación es la “obligada” expresión de la libertad, de la cual no es posible sustraerse porque es parte del deber ser. En otros términos, para tener identidad, para ser reconocido, hay que participar, y la democracia en ese sentido, es el régimen que se sustenta en esa exigencia en tanto que a la vez la promueve.

¹³ En este plano los comunitaristas tiene un punto de encuentro con la noción de política de H. Arendt, en el sentido de que es en la esfera pública en donde el hombre se realiza como tal, asumiéndose entonces la política como una actividad propia de la condición social del hombre, de su vivir junto a otros hombres.

¹⁴ En este sentido Taylor afirma que “las instituciones políticas en las que vivimos pueden ser una parte crucial de lo que se necesita para realizar nuestra identidad como seres libres.” Taylor, Charles. “El atomismo”, Pág. 123. En Betegón, J. y J. R. De Páramo. Derecho y Moral. Ariel, 1990.

En cambio en la óptica rawlsiana como el objetivo central es garantizar la autonomía del individuo, la democracia como régimen debe articular dos principios. Garantizar la neutralidad del Estado, que no tenga una noción propia de Bien, posible de ser opuesta a las concepciones propias de los individuos, debe ser un “Estado de Derecho”, con una clara centralidad en la norma y, por otro lado, garantizar el otorgamiento de los recursos para que cada individuo sea capaz de desarrollar su propio plan de vida. Ambos principios garantizan la autonomía al promover que no haya ninguna voluntad capaz de imponerse a otra. El régimen democrático debe ser un régimen centrado en el derecho, y más aún, en los procedimientos y no en los fines, ya que no puede haber un fin (un bien) específico y predominante en el espacio público. De ahí que el régimen no pueda (ni deba) ser la expresión de una comunidad, ni menos definirse a partir de la “voz” de los distintos sujetos dentro de la esfera pública.

Estas dos formas de entender la democracia y de afrontar la existencia de Sujetos, permiten dar pistas sobre el carácter de Sujeto que los militares pueden desarrollar en el marco de su profesionalización, y la posibilidad de ser reconocidos como tales dentro un régimen democrático. Es en este sentido que asume un carácter central la forma en que es concebida la organización militar y su inserción en una sociedad democrática. Así hay una correlación entre una organización de carácter institucional y concepción comunitarista de la sociedad (asumiendo relevancia conceptos como identidad, pertenencia, tradición, Bien Común, etc.) y, por otro lado, entre una organización de carácter ocupacional con una concepción procedimental de la sociedad.

SEGUNDA PARTE: LA VISIÓN MILITAR DEL PROCESO DE MODERNIZACION

En esta segunda parte se pretende presentar la visión que tienen los propios militares chilenos respecto al proceso que está viviendo su institución, centrándose más que en los aspectos técnicos, en la dimensión valórica que ésta conlleva, lo que permite vislumbrar los elementos esenciales de la cultura política que se configura durante el proceso de modernización.

A partir de la información aquí presentada es posible dar cuenta de las normas y creencias aceptadas por los miembros de la institución y que propenden a su reproducción como unidad social, lo cual permite reconocer su capacidad para desarrollar, a partir de un principio totalizador, una identidad propia, un “Nosotros” que se contrapone a un “Otros”. Ahora bien, en el caso militar, la cultura política no es unidimensional, ni se encuentra estructurada de forma explícita, ya que sus elementos conforman una trama en que cada uno se entrecruza con el otro.

Las cuatro categorías de análisis aquí utilizadas son Profesionalización, Misión, Rol y Relaciones Cívico-Militares, determinadas a partir de los planteamientos de la perspectiva teórica. Aun así dentro de algunas categorías se incorporaron ciertos temas que, a partir de los documentos revisados y las entrevistas realizadas, surgieron relevantes para los propios militares.

Se ha tratado de no intercalar comentarios ya que la propia exposición de los planteamientos militares son de por sí muy claros.

La Prusianización como primera profesionalización.

El actual proceso de profesionalización tiene raíces en la reorganización que experimentó el Ejército chileno desde fines del siglo XIX, tras la guerra del Pacífico, hasta las primeras décadas del siglo XX, que se conoce como “Prusianización” por haberse adoptado el modelo organizacional del ejército prusiano¹⁵. Si bien este proceso constituye el primer esfuerzo sistemático y explícito de desarrollar la profesionalización militar en Chile, no quiere decir que antes no se llevaran a cabo esfuerzos por formalizar una carrera militar, fundar instituciones de formación y desarrollar los aspectos técnicos y organizacionales de la institución, si no que tales esfuerzos eran esporádicos, a veces contradictorios y parciales al ser reformas abocadas sobre ciertos aspectos específicos y no sobre el modelo militar en su conjunto¹⁶.

En este contexto la clave de la Prusianización, no radica tan sólo en la transformación organizacional (reordenamiento de unidades, fundación de escuelas de especialidades o cambio de reglamentaciones) si no que, especialmente, en que supone la búsqueda y desarrollo de un nuevo sentido para la actividad militar profesional en Chile, lo que se traduce en la implementación de una nueva ideología o “mentalidad”, de una nueva doctrina de lo militar y de un nuevo rol a jugar dentro de la sociedad, lo que en definitiva permite entenderlo como un proceso de delimitación de un ámbito de acción exclusivo para la especialización militar.

Se pueden distinguir tres etapas en el proceso¹⁷. La primera abarca desde 1885 hasta la guerra civil de 1891, que culmina con la derrota del ejército gubernamental, de formación más bien francesa. A partir de 1891 se inicia una segunda etapa marcada por la numerosa presencia de instructores alemanes, un cambio en la formación y numerosos viajes de instrucción de militares chilenos a Alemania. Este período está marcado por las tensiones fronterizas tanto con Perú y Bolivia como con Argentina, lo que significó desarrollar una carrera armamentista adquiriendo (en el caso del Ejército) gran cantidad de armamento de última generación a las industrias alemanas.

En esta etapa se inicia una reorganización completa del Ejército con la implementación del Servicio Militar Obligatorio¹⁸ (SMO), pasando de un modelo completamente profesional y numéricamente pequeño a un modelo de combinado, con un segmento de profesionales que constituyen su cuadro permanente (oficiales y suboficiales) y otro compuesto por el reclutamiento ciudadano, eliminándose de pasada a la Guardia Nacional.

La tercera etapa se inicia hacia 1906 y se extiende hasta 1914, se dicta la Ley de reorganización del Ejército, adoptando finalmente la organización y reglamentación alemana. Su influencia doctrinaria y organizacional se va a extender hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando es reemplazada por el peso de la influencia norteamericana.

La transformación clave que genera la Prusianización es el desarrollo de una doctrina militar que asume un rol interno en la sociedad, en otras palabras, la forma en que se concibe la guerra, exige desempeñar un rol central dentro de la sociedad, lo cual se concretiza (a modo de ejemplo) en dos aspectos claves del ejército prusianizado.

¹⁵ Es bueno recordar que, como se menciona anteriormente, el ejército prusiano es el paradigma de la profesionalización militar, por lo cual no deja de ser interesante ni gratuito que se haya imitado temprana y específicamente ese modelo.

¹⁶ Sobre el desarrollo profesional militar antes de la Prusianización se pueden consultar a Ramírez Necochea, Hernán. Las FF.AA. y la política en Chile. Cultura SEP, Casa de Chile en México, México, 1984.

¹⁷ Arriagada, Genaro. El pensamiento de los militares. Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC), Santiago, s/f.

¹⁸ Ley de reclutas y reemplazos dictada en 1900

El primero de estos es la implementación del SMO, lo cual supuso una redefinición del rol del oficial del Ejército, entendido ahora como un “oficial educador”, con lo cual se asumió una preocupación por la educación cívica y moral del pueblo y por los problemas sociales que lo afectaban y que, por ende, perturbaban la capacidad defensiva del país, de ahí la importancia de que el Ejército asumiera funciones “técnico-educativas” y el cuartel pasara a ser, a su vez, una escuela, arrogándose el Ejército un rol de “agente cultural”, o si se quiere, “civilizador” dentro de la sociedad y a concebirse como motor de su progreso.

Por otra parte, esto supuso asumir en mayor grado un rol de represión interna en el marco de los conflictos sociales que se desencadenaron durante el siglo XX, esto a partir de una interpretación de su rol de defensa, en la cual, además de su dimensión externa, se le agrega una dimensión interna, de una defensa de la cohesión nacional para la cual el Ejército se autoconcibe como la única institución capaz de lograr la armonía de la sociedad.

El desempeño de estos roles internos se va a traducir en el desarrollo de una autoconciencia de su centralidad en el orden social y de su potencia como sujeto político dentro del Estado y la sociedad y, por lo tanto, va a llevar a la exigencia de una creciente autonomía, a medida que se desarrolla su especialización técnica y su espíritu corporativo¹⁹.

Breve descripción del proceso de modernización

Como se mencionó en la introducción el actual proceso de modernización tiene, en términos formales, su inicio a principios de la década de los '90, teniendo como hito la clase magistral dictada por A. Pinochet en 1992 en la Academia de Guerra del Ejército. Ahora bien, aceptando esta formalidad cronológica es necesario tener en cuenta que la reflexión en torno al tema de la modernización, no se limita ni a ese año ni a ese *personaje*. Esto porque si bien dicha clase magistral es el primer documento de importancia que pone en juego el tema de la modernización institucional de forma explícita, lo que revelan las entrevistas es que ya desde fines de los '80, el tema estaba presente en ciertos estratos de oficiales²⁰. A su vez el general ® García Covarrubias planteó que la idea de la modernización esbozada en las clases magistrales que A. Pinochet dicta, no surgen específicamente de él si no que son producto de la reflexión de un grupo de alto oficiales de la época, quienes asumen el diseño inicial del proceso y que sólo es expresado por Pinochet en sus clases magistrales entre 1992 y 1997²¹. Esto es necesario tenerlo en cuenta porque permite entender que el proceso en su conjunto no responde sólo a una causa ni a una sola persona, no es producto únicamente de las dinámicas que impone la transición política, o de las transformaciones tecnológicas, o de los cambios de los escenarios estratégicos, por separado, como tampoco es producto de la “genialidad” de un solo individuo²².

¹⁹ Ramírez Necochea, Hernán. Op. Cit.

²⁰ Así lo expresa en la entrevista el General Molina Johnson quien plantea que ya para 1988, y visualizando el cambio del régimen político (más allá de quien ganara el plebiscito de 1988), ya se discutía respecto a cómo debía de insertarse el Ejército en el nuevo régimen. Por su parte el general ® García Covarrubias expresa que si bien formalmente el proceso se inicia en la Academia de Guerra entre los años 1990-1991 plantea que dicha fecha incluso puede ser anterior a 1986, con la creación de la Dirección de Racionalización y Desarrollo.

²¹ Entre los oficiales que participan en este diseño inicial cabe mencionar, además de los generales ® García Covarrubias y Molina Jonson, al actual Comandante en Jefe del Ejército Emilio Cheyre, lo que marca una cierta continuidad del proceso, en el sentido que es *un mismo grupo de oficiales los que asumen la dirección del proceso*.

²² Ciertamente sobrepasa a los límites de este artículo el determinar con precisión el origen más concreto de este proceso, de quiénes actuaron, de cuando lo hicieron, cómo y cuánto intervinieron, todo lo cual daría pie para una

Esto se relaciona también con una característica de este proceso, que los propios militares recalcan mucho tanto en los documentos como en las entrevistas y es que, a diferencia de los casos anteriores, fuertemente marcados por la influencia extranjera (francesa, prusiana y estadounidense), el actual proceso obedece a una concepción propia del Ejército chileno, privilegiando su propio entorno político estratégico y geográfico²³. Lo que es interesante, ya que sin ponerlo en duda, da cuenta de una autoconfianza en sí mismos, en su capacidad para diseñar y llevar a cabo el proceso de forma autónoma, sin necesidad de calcar los modelos militares extranjeros.

Esta independencia frente a los modelos extranjeros también se expresa con respecto al resto de la sociedad, en el sentido de que es la institución la que controla todo el proceso, estableciendo los ritmos y objetivos a lograr, así un principio básico es que debe ser un cambio gradual -una evolución no una revolución- y desarrollarse desde el interior de la institución²⁴. En este sentido si bien el entorno incita a los cambios, es la propia institución la que los desarrolla, basada en sus propios intereses²⁵. En esta línea el proceso tiene una doble dimensión, por un lado una transformación doctrinaria y organizacional y, por otro, una preservación valórica. Ambas dimensiones están enfocadas tanto a adaptarse al ámbito externo como también al interno, tanto respecto a la institución misma como a la relación con el resto de la sociedad.

Así, tanto en los documentos escritos como en las entrevistas, la principal razón con que se justifica el proceso de modernización es la constatación de que tras la Guerra Fría hay un nuevo escenario internacional y regional caracterizado por el cambio, la incertidumbre y la inseguridad, por lo que la reorganización del ejército y su nuevo diseño de la fuerza se fundamenta en la presencia de nuevos riesgos y formas de conflicto, que requiere de una optimización de la capacitación, equipamiento y reorganización de las unidades²⁶.

Pero esta transformación tiene una condicionante valórica y que es no poner en cuestión el perfil vocacional de la institución, para así contar con un Ejército “que respalde militarmente la seguridad del Estado, para lograr niveles de desarrollo que posibiliten mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas, apegado a las tradiciones y valores que caracterizan a la sociedad chilena y a nuestra institución”²⁷. Esto supone un Ejército con la capacidad de participar activamente en la sociedad, manteniendo y proyectando tradiciones, valores y principios que lo definen²⁸. Estas tendencias le imponen al Ejército adecuarse a las exigencias de la sociedad, para así no perder el apoyo, el respeto y la adhesión que requiere de la sociedad a la que sirve, pero sin perder lo esencial de la profesión militar, su carácter valórico.

investigación en sí misma. En todo caso esto da buena cuenta de la complejidad institucional que tiene el ejército, en que no todo es tan monolítico y donde se pueden visualizar complejas dinámicas internas.

²³ Izurieta, Ricardo. “Exposición del Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Ricardo Izurieta Caffarena con motivo de la Reorganización del Ejército y del Nuevo Diseño de la Fuerza” (13 de Noviembre de 2001), en www.ejercito.cl

²⁴ Santelices, Gonzalo. “Algunas reflexiones sobre la modernización.” En MECH, n° 449, 1996.2

²⁵ Cardinali, Aldo. “Administración por objetivos, valores y actitudes, conceptos que no pueden estar ausentes en una modernización institucional.” En MECH, n° 461, 1999.

²⁶ Izurieta, Ricardo, Op. Cit. 2001.

²⁷ Cheyre, Juan Emilio. “Tendencias de la educación militar en el marco del cambio en el conocimiento.” En MECH, n° 446, 1995. Pág. 64.

²⁸ Fuente-Alba, Miguel. “El contenido de las publicaciones militares en relación a la sociedad del siglo XXI.” En MECH, n° 455, 1997.

En este marco, como objetivo general, el proceso plantea racionalizar y optimizar los medios humanos y materiales de la institución, en forma armónica con la realidad política, social, cultural y económica del país, para lograr un Ejército tecnificado, eficiente y flexible, basado en los principios y valores que le son inherentes²⁹. En esta línea, si bien la modernización del Ejército contempla un conjunto de proyectos en la readecuación de los potenciales humanos y materiales a la actualización de la gestión administrativa y la incorporación de tecnología de punta, busca también abarcar las relaciones con la sociedad, el Estado y la comunidad internacional³⁰.

Así se busca actualizar la doctrina militar aumentando la tecnificación y entrenamiento, para alcanzar una mayor potencia, flexibilidad y movilidad estratégica para actuar en cualquier parte del territorio nacional, para hacer frente a misiones más especializadas, con capacidad de incrementarse con medios provenientes de la movilización, y por lo tanto, capaz de disuadir u obtener la victoria en caso de guerra, y además para integrarse de mejor forma al quehacer de la sociedad y la gestión del Estado³¹.

Para lograr estas capacidades deben generarse cambios importantes en la estructura orgánica y en los sistemas de instrucción, para tener un Ejército más liviano y móvil, lo cual obliga a: a) diseñar un ejército balanceado operativamente, b) revisar las tablas de organización y equipo actuales, para tener dotaciones de personal más reducidas pero mejor entrenadas, c) mejorar la eficiencia agrupando unidades de diferentes armas y servicios, d) revisar en profundidad la doctrina, partiendo por la doctrina de guerra, para que oriente sobre la forma cómo deberán emplearse los medios para cumplir los objetivos, e) incrementar el empleo de la tecnología, f) modernizar los procedimientos administrativos y de gestión, g) mantener y reforzar los valores y tradiciones del Ejército³².

Si bien esto implica un cambio de actitudes, valores, estructuras y prácticas, para que la organización se haga receptiva a un orden diferente, exige también, en visión de los militares, establecer un equilibrio entre la continuidad y el cambio, para que este Ejército, más profesional, más tecnificado y potente mantenga, a la vez, los principios y valores que sustentan su pasado, presente y futuro³³. En otras palabras que el proceso no signifique una ruptura con el pasado, no sea una negación de éste, si no que, como queda claro en todas las entrevistas, asuma más un carácter de “actualización” de algo permanente, que es esa dimensión valórica que, en su concepción, constituye el núcleo central de su institución.

El proceso modernizador tiene dos grandes vertientes, la de la educación militar y la de una nueva estructura de la fuerza.. Para la primera se diseñó un proyecto de “Reestructuración del Sistema Docente Institucional” y, para la segunda el llamado “Proyecto de Estructuración de la Fuerza”, cada uno de ellos conformado por una serie de proyectos menores. A esto se suman procesos paralelos como la actualización del sistema de gestión, un mejoramiento de los sistemas de bienestar y apoyo administrativo, entre otros.

²⁹ Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2001.

³⁰ Fuente-Alba, Miguel. Op. Cit. 1997.

³¹ Por ejemplo esto explica la gran cantidad de estudios de postgrado en Ciencia Política que hay en el Ejército, como es el caso del mismo Comandante en Jefe J. E. Cheyre, con un doctorado en España.

³² Rivera Vivanco, Gabriel. “Organización de los Ejércitos: Tendencias y realidad.” En MECH, n° 449, 1996.

³³ Castro Salas, Bernardo. “El hombre: Pilar fundamental en el proceso modernizador del Ejército de Chile.” En MECH, n° 436, 2000

Respecto a la nueva estructura de la fuerza se busca una racionalización que privilegie el principio de calidad sobre el de cantidad, reduciendo cuantitativamente la fuerza, pero incorporando sistemas de armas de última generación, concentrando y fusionando unidades tácticas, cerrándose regimientos, en beneficio de completar unidades y de integrar distintas armas y servicios bajo un mismo mando táctico, manteniendo así unidades completas desde la paz. Esto implica un cambio en las estructuras de las unidades de combate y de apoyo, en las tácticas y procedimientos, instrucción y entrenamiento, tanto individual como colectivo, para contar con una estructura de fuerza más funcional, flexible y modular, con capacidad de disuasión y cooperación, pero también para colaborar al desarrollo y a la unidad y cohesión social³⁴. Ahora bien lo importante es, que esto conlleva una modificación del tradicional concepto de presencia territorial, que se había desarrollado fuertemente a partir de la prusianización, reemplazándose por una concepción mucho más operativa de su distribución geográfica, lo que en todo caso no significa que esta nueva estructura de la fuerza plantee renunciar por parte del Ejército a desempeñar un rol central respecto al ámbito interno de la sociedad, en ese sentido sigue estando presente una característica que implicó la prusianización en el Ejército chileno.

Por su parte la transformación del Sistema Educacional Militar ha significado una reestructuración –que se completó hacia el año 2000- de los planes de estudios en la Escuela Militar, la Academia de Guerra y la Academia Politécnica, la reformulación de la Escuela de suboficiales y la creación de la Escuela de Servicios y Educación Física del Ejército y la incorporación de nuevas áreas formativas, tales como el liderazgo, el derecho internacional de los conflictos armados y los derechos de las personas. Se busca compatibilizar, por un lado, la necesidad de contar con un personal preparado y entrenado de acuerdo a los avances del conocimiento y, por otro, la preservación de la dimensión valórica, por lo que se centra en 5 aspectos claves: la cultura militar en su sentido ético y de respeto a las tradiciones, la formación en ciencias militares, la formación humanista, la formación en ciencia y tecnología y la formación física. En otras palabras lo que se busca es desarrollar ciertas capacidades, cierto “cambio cultural” en los miembros de la institución, que genere hombres responsables, activos, críticos y autodisciplinados, con iniciativa y disposición, con actitudes que posibiliten la inmersión en la modernidad³⁵, pero que, nuevamente, no se pongan en cuestión, si no que al contrario, se proyecten los valores tradicionales.

LA PROFESIONALIZACIÓN

En esta categoría se da cuenta el cómo los militares conciben su profesión, el tipo de conflicto para el cual deben prepararse, el carácter que debe tener la organización militar, y la posición frente a la posibilidad de cambios valóricos producto del proceso.

En este punto se puede afirmar que los militares recalcan fuertemente el carácter valórico con que se concibe la profesión. Más que los aspectos técnicos que puedan caracterizarla, es su dimensión valórica lo que marca la diferencia respecto a las otras profesiones y al resto de la sociedad.

³⁴ De acuerdo a lo proyectado, al año 2002 la reducción de unidades fue de un 27%, y al año 2010 alcanzará al 46%. Por tanto el ejército se reducirá en cuanto a la cantidad de sus unidades, pero el objetivo es incrementar la potencia y capacidad operativa de las mismas. Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2001.

³⁵ Cheyre, Juan Emilio. “Tendencias de la educación militar en el marco del cambio en el conocimiento.” En MECH, n° 446, 1995.

Los militares y su profesión.

Un primer aspecto a tomar en cuenta es que para los militares su profesión tiene, aparte de un objetivo individual de satisfacer la vocación personal, una trascendental función social, que reporta un beneficio a la comunidad en su conjunto, ya que apunta a la consecución del Bien Común, proporcionando el bien de la seguridad que el hombre y la sociedad en general necesita para su desarrollo³⁶. En otras palabras hay una autovaloración muy alta de los militares respecto a su profesión.

Resalta en este plano el fuerte carácter valórico con que los militares definen su profesión, planteándola como una consagración a una serie de valores, y sustentándola en una concepción religiosa que genera una imagen trascendental del hombre, basándose en la creencia en Dios³⁷. Desde la óptica militar esta forma de entender la profesión responde a la necesidad de sustentar el poner en juego la vida por otros, de ahí que se defina como una “profesión de servicio”. En los documentos escritos, pero especialmente en las entrevistas, se resalta mucho, como un aspecto central, el ser una profesión orientada hacia la posibilidad de la muerte, entendida como un sacrificio que no puede sustentarse en justificaciones racionales, si no que debe apelar a elementos trascendentales, debe orientarse hacia un ideal, la Patria, y necesita de vocación, porque se necesita estar convencido de que se cumple una función necesaria a la Patria³⁸, por lo cual necesita contar con hombres seleccionados, con valores y principios bien arraigados³⁹. En otras palabras, lo que debe llevar a un soldado al sacrificio de la vida es una fuerza moral, del espíritu que, en su óptica distingue al militar de cualquier otro profesional, ya que por el puro hecho de comprometer la vida por la patria sería una actividad en sí misma virtuosa, por eso las características de la profesión militar “no se manifiestan en un conocimiento específico sino que en un marco valórico, estilo de vida, símbolos, etc.”⁴⁰. De ahí la importancia de tratar los valores y su forma de internalización en los soldados profesionales, ya que esto debe marcar la diferencia entre quienes visten el uniforme de un ejército organizado y quienes no.

Respecto al tema de la experticia profesional, no se plantean mayores diferencias en relación a lo que postulan los teóricos antes revisados: la guerra como hecho de armas y la asesoría al conductor político en un conflicto armado es el campo de experticia del militar⁴¹. Lo que sí se busca en el marco del proceso de modernización, es resaltar –profesionalizar- la función de asesoría que reivindican los militares, para lo cual buscan desarrollar una capacidad de interacción con especialistas de otras áreas, y participar con su visión estratégica, para así aportar –influir- en la adopción de las decisiones por parte de los líderes políticos⁴². Todos estos cambios apuntan a “revaluar la función profesional, concibiéndola como un trabajo creativo más

³⁶ Un bien tan valioso como la educación, la salud o el trabajo o incluso, según varios entrevistados, por sobre estos, ya que la seguridad sería la base para que estos otros bienes puedan existir.

³⁷ Respecto al tema de religioso dentro de la institución, si bien la mayoría de los entrevistados plantea que hoy en día existe una libertad de credo para los miembros, es nítida la preponderancia del catolicismo dentro de la institución, verificándose, por ejemplo, en los manuales de estudio o en los documentos en donde la referencia religiosa es permanente, por lo cual es perfectamente factible afirmar que el elemento religioso (católico, aunque también con cierta presencia evangélica) es un pilar central de la concepción ideológica del militar chileno. En todo caso es necesario reconocer que aún falta investigación respecto a este punto en específico.

³⁸ Von Hagen, Kurt y Nelson Cabezas Flores. “*El desarrollo del liderazgo y la preparación para el mando en el proceso docente educativo del Ejército de Chile.*” En MECH, n° 462, 1999.

³⁹ Santelices, Gonzalo. “*Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.*” En MECH, n° 450, 1996.

⁴⁰ Piuizzi, José “*Algunos basamentos de la integración civil-militar en Chile.*” En MECH, n° 450, 1996. Pág. 127

⁴¹ Molina, Carlos. “*Decisión política. Desarrollo tecnológico y ética militar.*” En MECH, n° 437, 1991.2

que puramente productivo.”⁴³. En otras palabras, la profesión militar no se reduce meramente al uso de la fuerza si no que cada vez más, se acentúa la importancia del manejo de un área de conocimientos e información clave en la toma de decisiones políticas⁴⁴, lo que precisamente permite hablar de un proceso de profesionalización como una nueva forma de entender a la profesión militar.

Esta transformación se relaciona con una concepción que resalta una modificación de los tipos de conflictos a los cuales debe enfrentarse el militar. El conflicto adquiere otra forma, pero es permanente ya que es connatural al hombre, pretenderlo extinguido es algo irreal. Hay aquí una visión antropológica más bien pesimista de la naturaleza humana, que permite justificar y defender la vigencia de la profesión como una necesidad permanente de toda sociedad, calificando de “utópico” y peligroso toda pretensión pacifista de abolir o disminuir la capacidad militar, ya que en su visión la posibilidad de conflicto es permanente.

El mundo actual no está en paz, al contrario, es más incierto e inestable que antes, mutando las formas de los conflictos armados, y generándose nuevas amenazas. Además de la tradicional disputa territorial y por recursos naturales, se perciben como peligros la proliferación de las armas de destrucción masiva y el terrorismo, y cada vez más los problemas medio ambientales. En el caso de América Latina estas nuevas amenazas dicen relación con la inestabilidad económica, política y social de la región, con la ingobernabilidad e inestabilidad democrática y los bolsones de pobreza que generan estallidos de violencia social, la delincuencia generalizada, el narcotráfico y la corrupción, los conflictos étnicos y religiosos, especialmente los movimientos indigenistas reivindicatorios⁴⁵.

Esto supone una difuminación de los conflictos, mucho más movibles y desterritorializados, lo que exige adaptar la profesión a otros parámetros, por lo que se plantea como una necesidad vital el desarrollar una mayor capacidad de análisis para enfrentar la incertidumbre de estas nuevas formas del conflicto. Todos estos conflictos generarían un proceso desintegrador al interior de las sociedades de la región, los que en el contexto actual pueden, potencialmente, ser una amenaza de carácter transnacional. En estas circunstancias las amenazas generadas al interior de un Estado tienen un potencial de expansión transnacional, por lo que se estima que hoy es muy restrictivo y artificial codificarlas taxativamente en internas y externas, pues ambas están muy relacionadas entre sí. Si la amenaza tiene repercusiones estratégicas para el Estado, entonces habrá que considerar que las FF.AA. pueden y deben ser empleadas⁴⁶. En otras palabras, como en el mundo actual la violencia se encuentra en

⁴² Izurieta, Ricardo. “*Doctrina militar del Ejército de Chile: su sentido y proyecciones.*” En www.cesim.cl 2001.

Nuevamente cabe mencionar aquí la gran cantidad de postgrados (tanto magister como doctorados, dentro y fuera de Chile) que han hecho los militares a partir de los ’90, especialmente en temas como Ciencia Política. Es algo plenamente coherente cuando se entiende que para ellos su experticia abarca el plano de la toma de decisiones y no solo del uso práctico de la fuerza.

⁴³ Cheyre, Juan Emilio. “*Tendencias de la educación militar en el marco del cambio en el conocimiento.*” En MECH, n° 446, 1995. Pág. 58

⁴⁴ Respecto a este punto es interesante que tanto en las entrevistas como en artículos y documentos oficiales se reivindique un rol asesor en la toma de decisiones que no solo se refieran al ámbito de los conflictos externos y de la seguridad, si no que también puedan abarcar el tema del desarrollo (tanto económico como social) y de la “cohesión social”, acorde con lo que se plantea como las misiones del Ejército, entre las cuales se incorporan estos dos ámbitos.

⁴⁵ Ewing, Alfredo. “*Eficacia y eficiencia de las Fuerzas Militares.*” En MECH, n° 463, 2000., Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2001. Andaur Claudio y Mauricio Araya. “*Las Fuerzas Armadas en América Latina, nuevos escenarios y tendencias.*” En www.cesim.cl 2003.

⁴⁶ Andaur, Claudio y Mauricio Araya. Op. Cit. 2003.

cualquier lugar y momento las FF. AA. pueden ser llamadas para cumplir funciones en el plano interno, como mantener el orden público⁴⁷.

Esto ha llevado a replantear las misiones de los ejércitos, acorde a estas nuevas formas de conflicto⁴⁸. Así a la misión fundamental de defender el territorio y la soberanía nacional se agrega la de garantizar la paz y la seguridad internacional (participando en misiones de mantenimiento de paz), para lo que se necesita de una adecuada estructura con capacidad de proyección internacional, de flexibilidad, de mayor nivel tecnológico y especialización⁴⁹. Aún así en la visión del militar chileno no se pone en cuestión la naturaleza valórica de la profesión, al contrario es necesario reforzarla aun más como una forma de hacer frente a un panorama de incertidumbre y de carencia de sentido, que puede experimentar un soldado al enfrentar conflictos de naturaleza más ambigua, donde no está en juego directamente la sobrevivencia de la Patria, ni donde los enemigos tampoco están claros⁵⁰.

La profesión y el modelo organizacional

La forma de entender la profesión tiene una directa correlación con la forma en que se concibe a la organización, en ese sentido ni en los documentos ni en las entrevistas se percibe que exista algún choque o contradicción entre el discurso valórico de los miembros del Ejército y el carácter de la institución, lo cual, a modo de hipótesis, puede atribuirse a una efectiva socialización institucional.

En este sentido el que la profesión militar sea concebida como articulada fuertemente en torno a un discurso valórico requiere que la organización también reivindique ese carácter valórico para sí misma, de ahí que se niegue de plano, por todos los entrevistados y en todos los artículos y documentos oficiales, la posibilidad de que la organización asuma un carácter ocupacional⁵¹, al contrario, se plantea la necesidad de fortalecer los rasgos vocacionales (institucionales en términos de Moskos) de la organización, en que el compromiso colectivo e individual de los miembros es vital para el cumplimiento de sus funciones manifiestas y latentes⁵², y para su desarrollo y disciplina interna. La legitimidad de la institución se sustenta en tradiciones y doctrinas, por lo que la conservación de los valores y normas priman sobre los intereses individuales. El proceso de modernización no debe transformar este núcleo valórico si no que consolidar el modelo, profundizando sus fundamentos. Esto porque para los entrevistados el ejercicio de la guerra requiere de una comunión de ideales, un compartir valores comunes, a identificarse unos con otros, para ello necesita lealtad, devoción y fe por parte de cada uno de los soldados que participan en ella, lo cual solo se lograría en el marco de una organización que potencie esta dimensión.

La vocación se concibe como un ideal superior que impulsa a sacrificar la vida en aras del cumplimiento del deber y la entrega por los demás, con un compromiso de vida que une al soldado con su comunidad nacional⁵³. Esta vinculación entre profesión y sacrificio siempre va a surgir cuando se aborde el tema del sentido de lo militar. Es un punto central en la estructura argumentativa del discurso valórico militar porque marca

⁴⁷ Harvey, Hugo. “Estado-Nación y FF. AA. Algunas reflexiones.” En MECH, n° 446, 1995. 1

⁴⁸ Pontillo, Mauricio y Rodolfo Ortega. “Tendencias en las estructura de fuerzas en los ejércitos.” www.cesim.cl 2001. Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2001.

⁴⁹ Rivera, Gabriel. “Organización de los Ejércitos: Tendencias y realidad.” En MECH, n° 449, 1996.1

⁵⁰ En este sentido la presencia militar chilena en Haití surge, especialmente en las entrevistas, como una experiencia que pone en juego esta dimensión valórica.

⁵¹ Ver lo referente a “Fines y modelos de la organización militar”.

⁵² Respecto a la funciones latentes revisar el apartado sobre la “Visión histórica sobre el rol militar”.

⁵³ Izurieta, Ricardo. “Doctrina militar del Ejército de Chile: su sentido y proyecciones.” En www.cesim.cl 2001.

la primacía de lo colectivo por sobre lo individual, ya que el sacrificio no puede sustentarse en intereses individuales, como por ejemplo la recompensa monetaria, si no que solo puede realizarse, desde esta perspectiva, en función de valores trascendentales, de carácter colectivo, de ahí que, por ejemplo, la idea de Nación tiene que tener una calidad moral que merezca ser preservada⁵⁴. De ahí la necesidad de construir un discurso ético sobre principios militares, entendidos como valores fundamentales y permanentes⁵⁵.

De todas formas se perciben ciertas transformaciones asociadas a las dinámicas que desencadena el proceso de modernización, el cual exige una nueva mentalidad, una predisposición anímica para asumir el cambio. Ello obliga a desarrollar una actitud nueva, que incorpore la creatividad, la iniciativa, que acepte la existencia de la incertidumbre, inseguridad y la ausencia de escenarios absolutamente predecibles, para generar una capacidad individual de definir, ejecutar y responsabilizarse por las acciones⁵⁶. Pero esta nueva disposición para aceptar nuevas ideas y métodos no debe “alterar la fidelidad a los valores y principios sobre los cuales se sustenta la fortaleza moral y espiritual del Ejército”⁵⁷. Así el desafío institucional es modificar las estructuras, los armamentos, la actitud, junto con reforzar su discurso valórico, conjugando los valores institucionales con un proceso de cambios, neutralizando las ideas que se contrapongan con el sentido de pertenencia, identidad y espíritu de cuerpo de la institución⁵⁸. Los nuevos desafíos requieren reforzar la cohesión de la institución, revisando las estructuras y procedimientos, pero apegándose a los valores de la vocación militar⁵⁹.

Valores centrales de lo militar

Dado su modelo vocacional el tema de los valores y virtudes militares constituye un elemento fundamental, ya que la institución se entiende como un conjunto de normas a las que todos sus integrantes deben adherirse⁶⁰, por lo que se le da mucha importancia a instruir en un marco de virtudes, para que cada uno en su ser internalice y practique estos valores, cuya base se define como el servicio desinteresado a la Patria, el sentimiento de formar parte de un grupo escogido de ciudadanos. Los valores ejercen una gran influencia en las actitudes de una persona, reforzando los valores se pueden tener sólo conductas positivas, lo que aumentará la motivación y logros de una unidad o de la institución⁶¹. Por lo que es necesario hacer de las virtudes militares hábitos de vida, deben ser incluidas en el plan de vida diaria de cada persona de la institución.

Si bien en el caso chileno los principios que regulan la ética militar están consignados en la Constitución, el Código de Justicia Militar y en los reglamentos de disciplina, en estos están los pilares básicos sobre los cuales se sustentan las conductas profesionales. Pero a la vez existe además un Código de honor no escrito, y que está fundado en la historia y en la tradición, por lo que asume un carácter de conciencia colectiva trascendente y “que guía y obliga más que la letra de un texto

⁵⁴ Santelices, Gonzalo. Op. Cit. 1996.

⁵⁵ Santelices, Gonzalo. “*La ética una reflexión del militar en el siglo XXI*” en www.acague.cl s/f.

⁵⁶ Cheyre, Juan Emilio. “*General Cheyre, entre el pasado, el presente y el futuro: ¿La deuda de los políticos con los militares no esta saldada?*”. El Mercurio, 1º de septiembre, 2004.

⁵⁷ Concha Pantoja, Jaime. “*Discurso Inaugural.*” En MECH, n° 441, 1992. Pág. 8.

⁵⁸ Castro Salas, Bernardo. Op. Cit. 2000.

⁵⁹ Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2004.

⁶⁰ Santelices, Gonzalo. “*El sentido de la vida militar.*” En MECH, n° 462, 1999.

⁶¹ Cardinali, Aldo. Op. Cit. 1999.

jurídico.”⁶² Así entonces el escrito jurídico, el código de honor y la conciencia individual son los tres pilares sobre los cuales se sustenta la ética militar.

Se puede afirmar que, en términos generales, hay coincidencia respecto a los valores que se asocian con la profesión militar, que componen su ética. Algún autor incluirá algunos y dejará de lado otros, se acentuará la importancia de uno calificándolo de valor angular y se relativizará la significación de otro al dotarlo de un carácter más contingente, pero finalmente todos dan cuenta de un mismo corpus ético. Entre los principales se mencionan el patriotismo, la valentía (valor), el honor, la disciplina, la lealtad, el compañerismo, pero también el espíritu de cuerpo, el espíritu militar, la abnegación, la obediencia, el cumplimiento del deber, el amor a la responsabilidad, la honradez profesional, el sacrificio, la solidaridad, la subordinación, la fortaleza moral, la dignidad, la sobriedad⁶³.

Ahora bien, más allá del detalle de este listado de valores lo importante es que esta estructura ética apunta a privilegiar el cumplimiento del deber por sobre el interés o necesidades personales⁶⁴. En otras palabras, los individuos se subordinan a la institución, lo cual remite al carácter vocacional con la que está estructurada la institución. De ahí que, por ejemplo, el materialismo sea leído como un preocupante reto valórico que debe enfrentar el Ejército, ya que supone una falta de capacidad del individuo para entregarse a una causa, lo que se contrapone a la característica del militar como un hombre con un desinteresado espíritu de servicio⁶⁵.

EL ROL MILITAR

En relación a cómo conciben los militares las características de su rol profesional lo primero que cabe destacar es la importancia que le asignan a su capacidad de intervenir en las dinámicas de la sociedad, reivindicando explícitamente un rol interno, justificado eso sí, bajo la noción del Bien Común. Esto da cuenta, como se esbozó ya en relación al carácter de la experticia profesional, de una cierta ambigüedad respecto a la delimitación del ámbito de acción de la profesión militar, la cual reivindica claramente un campo de acción mayor al de la mera instrumentalización de las armas, no habiendo una clara separación entre la función de la defensa y la del desarrollo de la sociedad, lo que en la óptica militar son caras de una misma moneda, ya que no puede haber desarrollo sin defensa, por lo que no es posible delimitar tajantemente el rol que debe cumplir el militar, aunque se recalque eso sí la no intervención en la política contingente.

En este sentido estamos en presencia de una concepción del rol militar mucho más cercana a la esbozada por autores como Perlmutter o Janowitz que a la concepción de Huntington, no sólo por un problema de delimitación de funciones si no que sobre todo porque esta reivindicación de un rol interno, da cuenta de una autoconciencia respecto a su capacidad de acción y a su fortaleza institucional en relación al Estado y la sociedad en general.

⁶² Molina, Carlos. Op. Cit. 1991., Pág. 147.

⁶³ García, Jaime. “*El militar Postmoderno en América Latina*”. En Security and defense studies review, vol. 2, summer 2002. Santelices, Gonzalo. “*La ética una reflexión del militar en el siglo XXI*” en www.acague.cl. Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 2004, Pinochet, Augusto. “*La participación del Ejército en la organización y desarrollo del Estado de Chile.*” En MECH, n° 436, 1990. Molina, Carlos. Op. Cit. 1991. CESIM. “*Aportes del Ejército al desarrollo nacional*” en MECH, n° 446, 1995.

⁶⁴ CESIM. Op. Cit. 1995.

⁶⁵ Castro Salas, Bernardo. Op. Cit. 2000.

Visión histórica sobre el rol militar.

Un primer dato a destacar es que el Ejército ha desarrollado, en las últimas décadas, una concepción histórica propia, pasando de una “clásica” historiografía militar centrada en acontecimientos bélicos a una mayor reflexión sobre la historia institucional y su rol respecto a la sociedad⁶⁶. Por lo tanto, es una mirada histórica que da cuenta de un proceso de autoconciencia respecto a su capacidad institucional, que está en función de “demostrar” que el rol del Ejército en la sociedad chilena nunca se ha limitado únicamente a la defensa territorial sino que ha abarcado funciones políticas y sociales fundamentales y fundacionales. El argumento central de esta visión es que la institución, como un pilar básico de la nacionalidad, que nace con la Patria, y organiza al Estado, es el “crisol de nuestra identidad y depositaria de sus virtudes y tradiciones”⁶⁷, “El Ejército es en sí mismo la Patria; creemos importante resaltar esta aseveración ya que siempre ha sido así”⁶⁸.

Una primera premisa de esta visión historiográfica es que los actuales militares profesionales son la continuación directa de la fuerza militar española que conquistó Chile. Se resalta que desde la Colonia la actividad militar se profesionalizó tempranamente⁶⁹, asumiendo estos militares, aparte del rol de defensa, funciones políticas, educativas y de desarrollo⁷⁰. En la Independencia el rol de los militares fue central en el proceso formativo de la nueva sociedad, ya que proporcionaron fuerza y legitimidad al nuevo orden político y social⁷¹. Junto a la iglesia, el Ejército se habría constituido en fuente de valores, normas y pautas de conducta para la sociedad, convirtiéndose en un elemento central de integración social⁷², colaborando en la consolidación del régimen republicano, produciéndose una fuerte identificación entre Ejército y sociedad civil. Durante el siglo XIX y el XX la historiografía militar postula que la institución desempeñó funciones de defensa tanto de la Patria como del orden institucional, ganando guerras externas y sofocando revoluciones, constituyéndose así en diversos momentos históricos, en un factor ordenador de la institucionalidad⁷³. Ahora bien, esta actuación en el plano institucional, no se habría dado por propia iniciativa militar si no que sólo al ser requeridas –frecuentemente– por los distintos gobiernos para superar situaciones de conflicto interno, lo que habría significado un severo desprestigio de las FF.AA.⁷⁴ La intervención del ‘73 y el posterior gobierno militar sería otra manifestación de esta constante histórica, destinada a salvaguardar la presencia de una

⁶⁶ Un hito clave a mi juicio en esta transformación historiográfica se genera con la edición de la historia de Ejército que promueve A. Pinochet como Comandante en Jefe.

⁶⁷ Izurieta, Ricardo. “Discurso de apertura.” En MECH, n° 442, 1993, Pág. 7

⁶⁸ Dirección de Racionalización y desarrollo del Ejército. “El Ejército; su modernización y la sociedad chilena.” En MECH, n° 462, 1999. Pág. 41

⁶⁹ Este habría sido el primer ejército profesional de América, financiado desde el virreinato del Perú, para defender la frontera sur contra los mapuches.

⁷⁰ Para sustentar esta idea se ejemplifica con que todos los gobernadores de la colonia ostentaban rangos militares, lo que sirve para argumentar que eran los militares profesionales quienes dirigían la administración política de la colonia, resaltando de paso las “grandes obras” de estos gobernadores militares. Pinochet “La participación del Ejército en la organización y desarrollo del Estado de Chile.” En MECH, n° 436, 1990. Más allá de lo evidentemente discutible de esta tesis lo importante es como se reivindica la relación entre la administración política y la actividad militar

⁷¹ Pinochet, Augusto. Op. Cit. 1990.

⁷² García Covarrubias, Jaime. Op. Cit. 2001.

⁷³ CESIM. “Fundamentos de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas de garantizar el orden institucional de la República.” En MECH, n° 446, 1995

⁷⁴ Molina, Carlos. “Los ejércitos y la sociedad: La participación de las Fuerzas armadas en la formación del Estado y la nación.” En MECH n° 450, 1996.

sociedad política organizada en procura del Bien Común, dando paso a la construcción de una nueva institucionalidad que permitiera la recuperación de los valores que fundamentan a la nación chilena⁷⁵.

Toda esta concepción histórica se enfoca en dar cuenta que en Chile el Ejército siempre ha ejercido un rol interno –político y social-, no limitándose sólo a la defensa de la integridad territorial, sino participando activamente en la formación y subsistencia del Estado-Nación, como también en la mantención de la estabilidad del orden institucional, y de la identidad nacional⁷⁶ al preservar los valores y tradiciones permanentes de la cultura nacional e imponiendo la presencia del Estado en todo el territorio y generando una homogeneidad de norte a sur y de mar a cordillera. Todo esto constituye una “función latente” -no explicitada- que cumple la institución en la sociedad, la cual sólo es reconocida explícitamente por la Constitución de 1980, en la que se corregiría esta omisión histórica al otorgar a las instituciones militares el rol de “garantes de la institucionalidad”⁷⁷. El negarles a las FF. AA. el rol de garantes de la institucionalidad sería negarse a la realidad de la historia político-institucional y un desconocimiento de lo que ha sido su aporte al desarrollo del orden institucional chileno⁷⁸, el cual debería tener una proyección hacia el futuro para que el Ejército, como protagonista de la vida institucional, siga participando en la gestión del Estado⁷⁹, ejerciendo el mismo rol de cohesión que ya jugó en épocas de la colonia y de la conformación de la República.

El Rol militar

Los militares entienden su rol a partir de las funciones que la Constitución de 1980 le asigna a las FF. AA., en la cual son reconocidas como un órgano fundamental del Estado, favoreciendo de forma implícita su participación en el desarrollo nacional. La misión de las FF. AA. comprende no sólo la defensa de la patria (resguardo de su soberanía e integridad territorial) sino también su acción permanente en materias de seguridad nacional, favoreciendo de esta manera el desarrollo.

Una primera función es la “Seguridad y Defensa Nacional”, la que implica enfrentar todo tipo de amenazas, externas, internas y naturales, que afecten la normalidad de la vida, los valores, virtudes y tradiciones nacionales. Es en este ámbito que el Ejército reivindica su labor de asesoría para la toma de decisiones en el nivel político-estratégico a la autoridad política (gobierno y parlamento), señalando que no se ha encontrado un cauce orgánico, representativo y permanente para desarrollarla⁸⁰.

Una segunda función se refiere a ser “garantes del orden institucional”, lo que se fundamenta en 4 tipos de razones. Primero que la función militar existe para que el Estado proteja a la sociedad política, dándole la seguridad para sustentar el Bien Común, por lo que el Estado debe emplear la fuerza militar ante situaciones que amenacen al ordenamiento institucional y a la sociedad misma. En segundo lugar porque el orden institucional debe garantizar su sobrevivencia por lo que debe considerar toda medida que asegure su defensa. Tercero porque cuando las medidas institucionales no bastan para el mantenimiento del orden, hay que recurrir a las FF.AA, porque la conservación del cuerpo político es más importante que el mantenimiento de

⁷⁵ Molina, Carlos. Op. Cit. 1996.

⁷⁶ CESIM. Op. Cit. 1995.

⁷⁷ García Covarrubias 4. Esto explica en cierta medida la defensa institucional e individual (expresada en las entrevistas) que se hace de la Constitución de 1980, ya que esta vendría a reconocerles su “verdadero” peso histórico, social y político.

⁷⁸ CESIM. Op. Cit. 1995.

⁷⁹ Izurieta, Ricardo. Op. Cit. 1995.

⁸⁰ García Brahm, Gabriel. “Ejército de Chile: Colaboración al desarrollo nacional.” En MECH, nº451, 1996.

su estructura, el Estado y en cuarto lugar, porque la función militar es anterior al ordenamiento institucional, por lo que al tener las FF.AA. el monopolio de la fuerza tienen la capacidad de actuar en defensa de dicho orden, aunque el Estado no lo haya previsto. En definitiva el Ejército no está para preservar al Estado si no a la “sociedad política”, con la cual se identifica porque es permanente y anterior al Estado⁸¹, el cual sólo sería un instrumento contingente de aquella, por lo que el ser “garante de la institucionalidad” no es precisamente garantizar el orden jurídico-institucional del Estado.

Ahora bien, en las entrevistas se recalca que esto no significa que las FF.AA. sean el único garante del orden institucional, ya que todos los ciudadanos e instituciones del Estado, desde sus propios ámbitos, deben garantizar tal orden. Las FF.AA. sólo lo garantizan desde la función que les compete, la seguridad del Estado, preservando la integridad del territorio y su soberanía, pero también precaviendo las amenazas que afectan la seguridad nacional ya sea por causas de origen externo como interno, de la naturaleza como del daño medio ambiental, ya que todas ponen en peligro la estabilidad de las instituciones democráticas y del mismo Estado.

Una tercera función sería de carácter educativo, la que implica tanto la preparación de su personal y del contingente del SMO, como la preparación y formación que el Ejército da a la ciudadanía a través de los cursos de extensión y postgrados. En el caso del SMO, además de su importancia para la función de defensa, se le resalta como un aporte al desarrollo y a la formación en valores, base de todo ciudadano útil, a la que hay que sumar la educación cívica y técnica que recibe el contingente⁸².

La cuarta función se refiere al aporte al desarrollo nacional que se materializaría a través programas de investigación científica y tecnológica, en la asesoría para la planificación de estrategias de desarrollo nacional y regional, en la ayuda a la población ante situaciones de emergencia y catástrofe, en la construcción de obras viales en zonas complejas necesarias de revitalizar como también al mantener las condiciones de paz y estabilidad⁸³, por lo que desarrollo y defensa son inseparables.

Todas estas funciones dan cuenta que el Ejército reivindica tanto un rol externo, referido a la guerra y la defensa contra cualquier agresión, como uno interno, como estructura protectora del desarrollo y en situaciones de crisis interna, como un respaldo a las autoridades o una alternativa a la anarquía. Así, en su óptica, al Ejército le cabe una función política, sin asociarla eso sí a una intervención en la política contingente⁸⁴, si no que a una participación en el sistema político, en la mantención y estabilidad de la institucionalidad, lo que a su vez le exige a las instituciones militares estar en conocimiento de los aspectos generales que conforman la actividad política, para poder definir mejor sus tareas y hacer más expeditas sus relaciones con el gobierno.

Rol militar y la noción de Bien Común. Las nociones de Patria y Estado.

La forma de entender la función militar está en estrecha relación con una definición política de la sociedad, de ahí que sea inseparable de la nociones de Bien Común, Patria y Estado. Un aspecto que resalta con fuerza y con gran significación

⁸¹ Hay que recordar que en su visión histórica el Ejército es anterior al Estado e incluso a la misma sociedad política a la que ayuda a constituir.

⁸² Reyes Santelices, Hernán. “*El Servicio Militar Obligatorio una necesidad ineludible de la Patria: situación actual y beneficios.*” En MECH, n° 458, 1998.

⁸³ CESIM. Op. Cit. 1995.

⁸⁴ Concha, Jaime. “*Discurso Inaugural.*” En MECH, n° 441, 1992.

política en la concepción valórica de la institución es la noción de “Bien Común”, como el gran concepto que da cuenta tanto del accionar del Ejército respecto a la sociedad, como también de la sociedad misma, o sea una finalidad común para la estructura social y una “natural” inclinación de los diversos estamentos a su consecución. Así el Bien Común es un todo y es el fin último que se funda en la insuficiencia de cada individuo⁸⁵.

Es a partir del Bien Común que se sustentan los vínculos políticos, económicos, sociales, espirituales, etc., los cuales le dan consistencia y dinamismo al cuerpo social y son anteriores a los particulares⁸⁶. Por ende la noción de Bien Común apunta en términos de un fomento a la unidad e integración de los diversos componentes de la sociedad, en su permanente búsqueda por alcanzar su desarrollo, bienestar, armonía y paz⁸⁷.

Por una parte, se relaciona con la posibilidad de lograr las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno alcanzar su mayor realización espiritual y material posible, el pleno desarrollo del ser humano⁸⁸, pero que exige que la sociedad imponga restricciones a la libertad individual para lograrlo y así evitar, que se pretenda solamente sacar provecho personal de la comunidad sin tener que aportar, a la vez, con los deberes sociales. En este punto surge el rol de la autoridad, la que como garante del Bien Común, debe reglamentar las relaciones y así impulsar al grupo social al Bien Común, esta es su razón de ser y en consecuencia su deber ineludible. Para que se sustente el Bien Común tiene que existir un orden moral, que establezca los derechos y deberes y una autoridad que vele por su respeto.

En este marco hay una estrecha relación entre la profesión militar y el Bien Común, en el sentido de que la profesión al ser una función social, es una exigencia del Bien Común del cual forman parte una serie de bienes, como salud, educación y la seguridad, que es el bien proporcionado por el militar.

La noción del Bien Común condiciona el cómo se van a entender las nociones de Patria y Estado. La noción de Patria es fundamental en el sistema valórico institucional. En una primera aproximación se le define como “la tierra de los padres”, que interrelaciona sucesivas generaciones “y que constituye la base vigorizante de los hijos nacidos en ella. Por eso se ha podido concebir como la primera condición de vida.”⁸⁹. El valor de la Patria es en el Ejército un sentimiento afectivo y parte esencial de su identidad profesional, expresándose tanto en la disciplina como en gestos y rituales internos, el soldado encuentra en el ideal de la Patria su satisfacción, su sentido de vida y su razón de ser⁹⁰, por lo que servir a la Patria se concibe como un objetivo superior.

En esta perspectiva la Patria no es una idea, ni una naturaleza, ni un Estado, ni una unidad de lengua ni la determinación de un territorio, es un valor que permite unir a una multiplicidad de hombres en algo compartido en común. “La Patria es un valor viviente, no se distingue de aquellos que la aman, ella es lo mismo que ellos, pero unidos y conspirando no por una ley extrínseca, sancionada, sino por un impulso

⁸⁵ Santelices, Gonzalo. “Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.” En MECH, n° 450, 1996.

⁸⁶ Pinochet, Augusto. “Discurso final del Seminario El Estado Moderno y el Ejército.” En MECH, n° 441, 1992. Pág. 171.

⁸⁷ Pinochet, Augusto. “Discurso de Clausura. Seminario Información, comunicación y Ejército: Marco conceptual de Relaciones.” En MECH, n° 442, 1993. Pág. 220.

⁸⁸ Carrera Rivera, José. “Reflexiones.” en MECH, n° 444, 1994.

⁸⁹ Izurieta, Ricardo. “Discurso de apertura.” En MECH, n° 442, 1993. Pág. 8.

⁹⁰ Muñoz Baeza, Martín. “Para el soldado del Ejército de Chile servir a la Patria constituye un objetivo superior.” En MECH, n° 444, 1994..

común. El Estado condena y amenaza, la Patria no, lo mismo que una madre amada; pero por el amor que ella suscita, los mandamientos y las amenazas del Estado son algo más que amenazas en el desierto.”⁹¹ Así la Patria como valor unificador, se eleva por encima de las divisiones profesionales, políticas, regionales para imponerles la unidad. Por eso es uno de los resortes de la moralidad, más poderoso que el derecho. En este sentido Patria se confunde con la idea de Nación, en donde se integran todos los individuos que nacen en un mismo suelo⁹².

Por esta razón la Patria es concebida como el “soporte profundo de la sociedad política”, por lo tanto la función militar no está dirigida sólo en relación al Estado en cuanto tal, ya que este es sólo una parte, sino que es al todo que es la Patria⁹³. Por lo que es la noción de Patria la que da sentido a la profesión militar.

Por su parte el Estado se concibe como una parte de la sociedad política, por lo que es algo accidental e instrumental, en función del Bien Común que es el principio que le da unidad y sentido a la sociedad, es connatural a ella. Por lo tanto el Estado está al servicio de las personas, y su objetivo es satisfacer el Bien Común, en primer lugar protegiendo y preservando a la comunidad nacional dándole seguridad y orden, ya que estos bienes son la base para obtener otros bienes como el desarrollo económico y social.⁹⁴

En este sentido existe una estrecha relación entre Estado y FF. AA., aquel necesita de una determinada fuerza para su creación y consolidación, y estas han evolucionado junto al Estado al cual sirven, como la institución especializada en la seguridad permite la unidad y la consecuente existencia del Estado, y por ende del Bien Común, al ser la seguridad una exigencia del Bien Común, y este es el fin del Estado.

Esta visión sobre la seguridad plantea que las FF. AA. tienen una relación más estrecha con la Nación que con el Estado, esto porque la nación es la comunidad base del Estado, por lo que aparece como el ideal integrador y unificador, es en la Nación donde las FF. AA. encuentran el fundamento de los valores supremos que aspiran a mantener, así entonces las FF. AA. se identifican con la nación y se comprometen con la forma jurídica del Estado⁹⁵. En otras palabras el que la seguridad sea un bien de la sociedad, proporcionado por la función militar y que va en función del Bien Común de la sociedad política como un todo y no sólo a una parte como es el Estado, hace que la profesión militar no esté en función sólo del Estado, sino que esencialmente en relación a la sociedad política, o más bien, de la Patria.

Por lo mismo los valores con los cuales se identifica la profesión militar y a los cuales debe defender están por sobre las instituciones y las formas de gobierno. La Nación y la Patria están por sobre el Estado, identifican a la sociedad política como un todo.

RELACIONES CÍVICO-MILITARES

En esta categoría se abordan dos temas, el primero dice relación con cómo los militares definen su particularidad respecto a los “Otros”, la sociedad civil, en otras

⁹¹ Santelices, Gonzalo. “*El sentido de la vida militar.*” En MECH, n° 462, 1999. Pág. 33.

⁹² Biskupovic, Juan. “*Algunas reflexiones acerca de la tradición militar, el honor y la disciplina.*” En MECH, n° 463, 2000.

⁹³ Santelices, Gonzalo. “*Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.*” En MECH, n° 450, 1996.

⁹⁴ CESIM. “*Fundamentos de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas de garantizar el orden institucional de la República.*” En MECH, n° 446, 1995.

⁹⁵ Harvey, Hugo. “*Estado-Nación y FF. AA. Algunas reflexiones.*” En MECH, n° 446, 1995.

palabras, lo que los diferencia y lo que los integra al resto de la sociedad. Un segundo tema, derivado del anterior, da cuenta de cómo los militares visualizan su relación con el resto de la sociedad, reivindicando su particularidad, pero planteando su integración, una relación que a primera vista pudiera parecer contradictoria, pero que en realidad se puede entender como una búsqueda de integración a partir de la diferencia, o sea, como ellos lo plantean, de un reconocimiento a su calidad de lo que aquí se ha conceptualizado como Sujeto.

Existencia de un “Mundo Militar”

Un primer problema en el tratamiento de las relaciones civiles militares se deriva de cierta ambigüedad en diferenciar analíticamente las FF. AA. de la sociedad, ya que las primeras son una parte de la segunda, lo que no niega una necesaria diferenciación que impone la profesión militar para ser un instrumento efectivo de la defensa⁹⁶. Si bien en la constitución del '80 se le reconoce implícitamente al Ejército una acción respecto al desarrollo, no se ha logrado definir cuál es el interaccionar de las FF. AA. con la sociedad chilena⁹⁷.

En términos valóricos se asume que el Ejército se diferencia del resto de la sociedad, por tener una cultura muy marcada, una forma de ser, de vivir y de sentir propia y diferente del resto de la sociedad⁹⁸. Esto se traduce en que la institución militar tiene símbolos propios que se manifiestan en el lenguaje, vestuario, ceremonias, disciplina, y que la convierten en un sector social singular dentro de la comunidad nacional. En este punto asume una importancia central los procesos de la socialización militar, que transmite e internaliza valores, normas y doctrinas de la vida castrense, reproduciendo este carácter diferente.

Si bien se reivindica esta particularidad valórica de la institución y de sus integrantes, se reconoce que ella siempre se nutre de los valores y principios de la sociedad. En este sentido las fuerzas armadas no tienen un “corpus” valórico distinto del resto de la sociedad, sino más bien, que éste es acotado a lo propio y singular de la actividad militar, por lo que su desenvolvimiento es reflejo de la identidad de la comunidad en que están insertos.

Pero su particularidad valórica, reivindicada por los militares, no debe convertirlos en un compartimiento estanco, separándolos del resto de la sociedad, porque en definitiva ellos son parte de la sociedad, “Los militares debemos sentirnos parte de la sociedad y ésta debe sentir que formamos parte de ella”⁹⁹, esto es lo que diferencia al militar profesional del mercenario.

En términos sociales se plantea que la institución militar está compuesta en su mayoría por un cuerpo de oficiales de origen civil, representativo geográficamente de las distintas regiones del territorio nacional, de clase media, con niveles reducidos de autorreclutamiento y endogamia, lo que ha permitido una mejor integración social, por lo que más allá de las posibles particularidades que pueda tener la mentalidad militar, la identidad militar actúa como un factor de integración, reproduciéndose, por ejemplo, en los contingentes a través de una mística y disciplina comunes.

En este punto se plantea que es necesario distinguir entre lo que constituye la relación cívico-militar y la integración civil-militar. La primera apunta a la relación con el

⁹⁶ Piuzzi, José. “*Algunos basamentos de la integración civil-militar en Chile.*” En MECH, n° 450, 1996.

⁹⁷ García Brahm, Gabriel. “*Ejército de Chile: Colaboración al desarrollo nacional.*” En MECH, n°451, 1996.

⁹⁸ González Palaneck, Rodolfo. “*El cambio y sus efectos en el recurso humano.*” En MECH, n° 463, 2000.

⁹⁹ Santelices, Gonzalo. “*Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.*” En MECH, n° 450, 1996. Pág. 56.

“mundo político” en el marco de la institucionalidad del Estado, y en cambio la segunda remite a un ámbito social mayor. En este caso, desde la óptica militar la sociedad está separada del Estado, por lo que se diferencia del ámbito político-ideológico. Así entonces la integración civil militar en Chile se concibe como satisfactoria, ya que la civilidad tiene conciencia de la defensa y valoriza la importancia de esta función, producto de que las guerras han impactado fuertemente en su conciencia y sustentan la cohesión nacional, dado el respaldo civil al esfuerzo defensivo, siendo así la memoria colectiva un factor de unidad. Todo lo cual ha perdido significación a causa de un sesgado análisis coyuntural de la situación política a partir de 1973¹⁰⁰.

Relaciones entre “mundos”

Un aspecto que en la actualidad complica las relaciones entre la sociedad y las FF. AA. es el referido a la “situación” valórica imperante en la sociedad actual, caracterizada por la impronta de antivalores, la que virtualmente constituye una amenaza a la institución.

Se visualiza al mundo civil como marcado por una pérdida de valores, por un vacío moral, y dominado por el materialismo, el consumismo, el relativismo, el hedonismo, la permisividad, el escepticismo, habiéndose perdido en la actualidad la fe en los grandes ideales. La sociedad de hoy privilegia el dinero, el poder y el consumismo, como representantes del éxito del paso por esta vida, transformándose en un mundo altamente competitivo, consumista y antivocacional¹⁰¹.

Estos valores difieren de los que sustenta la profesión militar, la cual privilegia las acciones que van en beneficio del Bien Común, el servicio a la patria y el espíritu de sacrificio, por lo que hay que evitar que esta “crisis valórica” pueda manifestarse dentro de las FF.AA., ya que afecta los sentimientos de los integrantes del ejército¹⁰². Por lo cual en la formación, hay que reforzar los aspectos valóricos y doctrinarios e insistir que el militar “en el mundo actual es un privilegiado; que frente a la desorientación y el vacío, él tiene como norte el bien de Chile, y por su espíritu está pleno de compromisos de compañerismo, de lealtad y de espíritu de sacrificio. El Ejército representa hoy una de las reservas espirituales y morales de la Patria.”¹⁰³.

Por otro lado una de las principales causas de la dificultad de la relación entre civiles y militares radica en la falta de conocimiento de la sociedad hacia las Fuerzas Armadas¹⁰⁴. En la sociedad moderna no se comprende la esencia de la función militar en relación de la sociedad y su referente al Bien Común., ya que en ella la política no es entendida en función de un Bien Común sino que en función del poder, por lo que la profesión de las armas se ve exclusivamente como un instrumento de poder. Se busca, por lo tanto, neutralizar su influencia, ya sea controlando su presupuesto o a través de una legislación restrictiva que impida su accionar natural, desconociendo la relación

¹⁰⁰ Piuzzi, José. “Las misiones de las fuerzas armadas y la política exterior.” En MECH, n°450, 1996.

¹⁰¹ García Covarrubias, Jaime. “El militar Postmoderno en América Latina”. En Security and defense studies review, vol. 2, summer 2002. Varela, Sergio. “Importancia de la acción comunicacional en la organización militar.” En MECH, n° 465, 2000. Fuente-Alba, Miguel. “El contenido de las publicaciones militares en relación a la sociedad del siglo XXI.” En MECH, n° 455, 1997. Muñoz Baeza, Martín. “Para el soldado del Ejército de Chile servir a la Patria constituye un objetivo superior.” En MECH, n° 444, 1994. Ortega, Rodolfo. “Reposición de las ‘Virtudes Militares’: En la reglamentación y publicaciones militares.” En MECH, n° 458, 1998. Castro Salas, Bernardo. “El hombre: Pilar fundamental en el proceso modernizador del Ejército de Chile.” En MECH, n° 436, 2000.

¹⁰² Ortega, Rodolfo. Op. Cit. 1998.

¹⁰³ Muñoz Baeza, Martín. Op. Cit. 1994. Pág. 190.

¹⁰⁴ Concha, Jaime. Op. Cit. 1992.

directa entre FF. AA. y el Bien Común de la sociedad política¹⁰⁵, lo que se traduce en una desconfianza hacia las instituciones armadas, planteándose su reducción para que no constituyan una amenaza y evitando lo más posible su uso¹⁰⁶.

Por ende la base para poder establecer una óptima relación civil-militar está en considerar la obligación que tienen todas las instituciones e individuos en relación al logro del Bien Común, de “comprender, aceptar y cultivar la natural inclinación de los individuos, de las estructuras intermedias y de los órganos fundamentales del Estado, a la cooperación y al entendimiento para el logro de metas comunes.”¹⁰⁷. Esto implica la aceptación y respeto a los roles que a cada cual le competen, lo que exige una actitud de mutua consideración y, por último, la subordinación de todos los actores sociales al interés superior de la Patria, que no es sino el Bien Común.

Para lograr esto se necesita de un conocimiento objetivo y profundo entre todos los actores de la vida nacional, que genere confianza entre las diversas personas e instituciones, y una aceptación del rol que debe desempeñar cada cual, respetando la autonomía de personas e instituciones, que evite establecer barreras protectoras que en vez de defender a las organizaciones de su entorno terminan por enclaustrarlas. Esta interacción basada en el conocimiento y respeto mutuo es la prolongación del concepto de Bien Común que debe inspirar a todos los actores de la sociedad¹⁰⁸.

En este plano se valora la creciente relación académica, ya que a través de esta se logra una mejor comunión de intereses y un mayor acercamiento entre el estamento militar y el resto de la sociedad civil¹⁰⁹, especialmente referida a los temas de Defensa, los que ya no son una preocupación confinada solamente a las FF. AA.¹¹⁰. Los civiles se están interesando cada vez más en el tema de Defensa, influyendo en la adopción de planteamientos y decisiones sobre el tema, aunque se considera un problema que estudien en entidades civiles, sin formación en el ámbito de la estrategia y que no consideren el punto de vista de las FF. AA.¹¹¹. Las instancias de carácter académico han sido uno de los cauces de comunicación entre las FF: AA. y el nivel político¹¹².

Lo anterior no niega que las FF.AA., dada su actividad especializada y su profesionalidad específica, necesiten de una autonomía operativa para su buen funcionamiento, esto no significa un deseo de intervenir en política ni menos de una ausencia de control civil, sino que dicho control no debe afectar la función de la defensa, por lo que debe basarse en una clase política que tenga un sólido prestigio en la población y un conocimiento en materias castrenses, que le permitan manejar las relaciones con los militares, cautelando por la profesionalidad militar. En este sentido es importante institucionalizar las relaciones dentro del Estado de derecho en el cual tanto la autoridad política como las FF. AA. se tienen que encuadrar.

¹⁰⁵ Santelices, Gonzalo. “Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.” En MECH, n° 450, 1996.

¹⁰⁶ Piuzzi, José. Op. Cit. 1996.

¹⁰⁷ Pinochet, Augusto. “Discurso final del Seminario El Estado Moderno y el Ejército.” En MECH, n° 441, 1992. Pág. 171

¹⁰⁸ Pinochet, Augusto. Idem.

¹⁰⁹ Academia de Guerra. “Desafío de modernización: Le excelencia en la educación militar” (enero del 2003), en www.acague.cl.

¹¹⁰ Fuente-Alba, Miguel. Op. Cit. 1997.

¹¹¹ Aldunate, Eduardo. “La educación superior: agente de la modernización del Ejército.” En MECH, n° 450, 1996.

¹¹² Cortes Villa, Luis. “Exposición.” En MECH, n° 441, 1992.

CONCLUSIONES

Los militares como sujeto ausente.

Una primera conclusión a la que se puede llegar es que los militares chilenos cuentan con una desarrollada cultura política, una autoconciencia de sí mismos y de su situación respecto a la sociedad, concibiéndose como un actor central en ella, por lo cual reivindican un lugar de privilegio dentro de la estructura social y política. A la vez tienen la capacidad de concebir el cómo debe ser la sociedad, y de pasada, pronunciarse sobre la naturaleza y finalidad del Estado, sus tareas y limitaciones, y el carácter de la relación con las FF. AA., lo cual indudablemente permite afirmar, más allá que el sistema político los reconozca o no como tales, que constituyen un Sujeto político, que reclama un reconocimiento¹¹³.

Por lo mismo se puede establecer que los militares chilenos están más cerca de entender la profesionalización como lo hacen Janowitz y Perlmutter que como lo hace Huntington, en el sentido de que el estar profesionalizados no limita, al contrario potencia, la capacidad de concebir fines colectivos para la sociedad en su conjunto, lo cual está en la base de su noción de Bien Común.

Otro aspecto importante de subrayar es la explícita defensa del modelo vocacional para la organización militar, lo que más allá de las razones monetarias o profesionales que se puedan esgrimir para justificarlo, permite postular que los militares chilenos se encuentran más cercanos a las lógicas comunitaristas que a las procedimentales, por ejemplo, en su forma de concebir la relación identitaria entre la institución y sus miembros, en la que la institución a través de la socialización que lleva a cabo, le entrega una “forma de vida” y patrones de conducta a sus miembros para que estos se identifiquen con los principios institucionales.

Esta calidad de Sujeto se comprueba también en la cantidad de reflexión que desarrollan sobre sí mismos, sobre la características especiales de su profesión, su importancia para la sociedad, sobre el rol que han jugado históricamente, etc. Esta reflexión da cuenta de una capacidad de interpretar el mundo desde su propia perspectiva y que claramente sobrepasa el ámbito estrictamente estratégico.

El cómo se concibe su lugar institucional y el rol militar en el marco de la democracia varía dependiendo de los principios ontológicos con que se entiende la constitución de los sujetos, de cómo se defina la noción de libertad, la acción política y, por ende el carácter del régimen democrático.

Desde una óptica procedimental lo central es que los militares, como cualquier otro individuo de la sociedad, deben respetar el estado de derecho (representado por la constitución), lo cual supone asumir que el espacio público no puede estar regido por ninguna noción comprensiva de bien. Por ende, como institución pública (estatal), los militares tampoco pueden tenerla, y cualquier concepción de bien que llegaran a tener debe ser relegada a lo que constituye su propio espacio privado, los cuarteles. Su relación con la sociedad y el gobierno debe remitirse solamente a lo que está delimitado en la constitución y las leyes orgánicas. El modelo ocupacional de Moskos es el que se ajusta a esta forma de concebir la democracia, ya que va en la línea de difuminar la singularidad valórica de lo militar y realzar el plano de los intereses individuales.

En cambio desde una óptica comunitarista de la política es posible analizar a los militares como un sujeto, capaz de reivindicar una tradición y de tener conciencia

¹¹³ De ahí su constante apelación a que por fin la Constitución de 1980 les reconocía la importancia de su rol interno, como ser “garantes de la institucionalidad”.

respecto de constituir una comunidad, y por ende ser capaz de sustentar y manifestar una noción comprensiva del bien de la sociedad, de su deber ser¹¹⁴, a partir de la noción de Bien Común, eje central de su cultura política.

Por lo mismo, desde una lógica de democracia participativa, se puede entender que los militares nunca van a dejar de intervenir en política, básicamente porque como Sujeto conciben que la política es parte esencial del ser y del deber ser, y por lo tanto elemento central de su existencia (sobrevivencia) como Sujeto. En otras palabras, el generar una autoconciencia respecto a un rol dentro de la comunidad y diferenciarse de los demás sujetos insertos en la sociedad, les permite (utilizando la terminología de Rancière) reivindicar una “voz” dentro de la sociedad. Lo que hace que su relación con la actividad política siempre sea ambigua y complicada, ya que por un lado no pretenden intervenir en la política coyuntural, actividad que desprecian y que les significaría entrar en conflicto con sectores dirigentes civiles, pero por otro lado mantienen una constante preocupación por la “Gran Política”.

Ambas perspectivas presentan problemas o limitaciones. En el caso de la perspectiva procedimental se incuba el peligro del “constitucionalismo formal”¹¹⁵, que confía en que el cumplimiento de los procedimientos legales da cuenta de un compromiso con los principios del régimen político; se marca un divorcio entre una norma valóricamente vacía y un Sujeto que asume su existencia desde una base moral. Al sustentarse en concepción atomista de la sociedad, concibe la diversidad básicamente en relación al nivel individual y desconoce la existencia de sujetos supraindividuales. La perspectiva rawlsiana es ciega a la posibilidad de que los militares se constituyan en un Sujeto en sí, con sus propias concepciones de bien, que tarde o temprano buscarán imponerse al resto de la sociedad, por lo cual no es capaz de reconocerlos ni por ende dialogar con ellos, tal como ellos pretenden..

Es precisamente de esto de lo que es capaz de dar cuenta la perspectiva comunitarista, desde la cual se puede asumir que el centro de la discusión no es solamente el respeto a la norma, sino cómo se configura la identidad militar, cómo se autoreconocen y se posicionan dentro de la comunidad; esto sitúa al problema en relación a si la identidad de los militares es compatible o no con la noción de democracia como autogobierno. En todo caso ésta parece ser la perspectiva que se ajusta más a la forma en que los militares conciben debe ser el régimen político, como expresión de una comunidad específica, la nacional.

Esto obliga a pensar el problema no solamente en relación al ámbito militar en forma específica, sino que remite a cómo la sociedad entera es capaz de gobernarse asumiendo la existencia de una diversidad de sujetos en su seno, sin que esta se transforme en un conflicto violento.

En este sentido, siguiendo a Rancière, el gran problema radica en que dentro de la sociedad existan sujetos que “hablen” lenguajes distintos, incomprensibles entre si. En este caso se podría interpretar que los militares asumen una lógica netamente comunitarista para autodefinirse y enfocar su rol en la comunidad y por ende su participación política. En cambio desde el gobierno se asume una lógica en la cual los militares no existen como sujetos más allá de lo que plantea la norma, en otras palabras los militares son definidos (reconocidos) a partir de las leyes orgánicas y no como

¹¹⁴ En este sentido un elemento central de la autoconciencia militar es autoconcebirse como los pilares fundamentales de la comunidad nacional. En términos de Rancière, al hacer esto los militares toman la voz en nombre del todo, reivindicándose como el núcleo de la comunidad, lo que sucede cuando se reivindican como “reserva moral” o genuina expresión de la Patria. Rancière, Jacques. El desacuerdo. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

¹¹⁵ Corvalán Márquez, Luis. Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Sudamericana, Santiago, 2001.

sujetos autoconcientes. La consecuencia de esto es que no hay comunicación posible, no se reconocen las voces, y por lo tanto solo hay “ruido de sables”.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETA.

Bibliografía General

Arriagada, Genaro. El pensamiento de los militares. Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC), Santiago, s/f.

Arendt, Hannah. “La condición humana.”, Paidós, Madrid, 1996.

Centro de Estudios para el Desarrollo.

Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad. El papel de las fuerzas armadas en la futura democracia chilena. Hachette/CED, Santiago, 1989.

¿Hay Patria que defender? La identidad nacional frente a la globalización. CED, 2000.

Bañon, Rafael y José Antonio Olmeda. La institución militar en el Estado Contemporáneo, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

Betegón, J. y J. R. De Páramo. Derecho y Moral. Ariel, 1990.

Brahm, Enrique. Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana 1885-1930. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003.

Briones Guillermo. Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Aplicadas a la Educación y las Ciencias Sociales. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), 1988, Santiago

Corvalán Marquéz, Luis. Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Sudamericana, Santiago, 2001.

Di Tella, Torcuato et al. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Emecé Editores, Buenos Aires, 2001.

Fuentes, Claudio. El discurso militar en la transición chilena. FLACSO-DUNCPLAS, Santiago, 1996.

Gutiérrez, Omar. Sociología Militar. La profesión militar en la sociedad democrática. Universitaria, Santiago, 2002.

Huntington, Samuel. El Soldado y el Estado. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

Janowitz, Morris. El Soldado Profesional. Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.

Joxe, Alain. Las FF.AA. en el sistema político de Chile. Universitaria, Colección Imagen de Chile, Santiago, 1970.

MacPherson, C.B.

La realidad democrática. Fontanella. Barcelona, 1968.

La democracia liberal y su época. Alianza. Madrid, 1977.

Maingueneau, Dominique. Términos Claves del Análisis de Discurso. Nueva Visión, 1999, Buenos Aires

Menéndez-Carrión Amparo y Alfredo Joignant (editores). La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena. Planeta/Ariel, Santiago, 1999.

Moskos, Charles. Lo Militar: ¿Más que una profesión?, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

Mulhall, Stephen y Adam Swift. El individuo frente a la comunidad. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996.

Perlmutter, Amos. Lo militar y lo Político en el mundo moderno. Ediciones Ejército, Madrid, 1982.

Polloni, Alberto. Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional. Andrés Bello, 1972.

Portales, Felipe. Chile: Una Democracia tutelada. Sudamericana, Santiago, 2000.

Quiroga, Patricio y Carlos Maldonado. El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico 1885-1945. Ediciones Documentas, Chile, 1988.

Ramírez Necochea, Hernán. Las FF.AA. y la política en Chile. Cultura SEP, Casa de Chile en México, México, 1984.

Rancière, Jacques. El desacuerdo. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

Rawls, John.

“Justicia como equidad.” Tecnos, Madrid, 1999.

“*Justicia como fairness: política no metafísica.*”, en Revista de Ciencia Política, vol XII, nº 1-2, 1990, Universidad Católica de Chile.

Sandel, Michael. El liberalismo y los límites de la justicia. Gedisa, Barcelona, 2000.

Santelices, Gonzalo. La profesión militar; algo más que prepararse para la guerra., Ejército de Chile, Santiago, s/f.

Salvat, Pablo. El porvenir de la equidad. Lom Ediciones, Santiago, 2002.

Sepúlveda, Alberto. ¿Es posible la democracia en América Latina?. Un estudio sobre los militares y la política. CESOC Ediciones, Santiago, 1995.

Stepan, Alfred. Repensando a los militares. Cono Sur: Un análisis comparado. Planeta/Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

Taylor, Charles. El multiculturalismo y “la política del reconocimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados. Paidós, 1992, Barcelona.

Varas, Augusto. Los militares en el poder. Pehuén Editores, Santiago, 1987.

Artículos civiles

Arnold, Marcelo. *Cambios Epistemológicos y Metodologías Cualitativas en Sociedad Hoy.* Revista de Ciencias Sociales, año 2, vol. 1, N° 2-3. Universidad de Concepción, Concepción. 1999.

Atria, Rodrigo. “*Estado, militares y democracia: La afirmación de la supremacía civil en Chile.*” En FF. AA. y sociedad, año 15, n° 1 enero-marzo, 2000.

Bachelet, Michelle (Min. Def.). “*Los estudios comparados y la relación civil-militar. Reflexiones tras una década de consolidación democrática en Chile.*” En FF. AA. y sociedad, año 17, n° 4, octubre-diciembre, 2002.

Cavalla, Antonio, “*¿Seguridad Nacional o Seguridad del Pueblo?*” En Revista de Estudios Políticos Militares. Centro de Estudios Estratégicos – Universidad ARCIS. Año 1 – N° 2, 2do semestre 2001.

Díaz, José, “*La era post-Pinochet: Antecedentes y proyecciones en el ámbito de las relaciones cívico-militares.*” En FF. AA. y sociedad, año 12, n° 4, octubre-diciembre, 1997.

Fernández, Mario. “*La agenda de defensa. Clase Magistral del sr. Ministro de defensa, en la inauguración del año académico de las Academias de Guerra y Politécnicas de las FF.AA.*”, Santiago, Marzo 2001.

Gaspar, Gabriel. “*Las relaciones cívico-militares a ocho años del plebiscito.*” en FF. AA. y sociedad, año 12, n° 4, octubre-diciembre 1997.

Godoy, Oscar. “*La Transición Chilena a la Democracia pactada*”. Revista de Estudios Públicos, N° 74, otoño 1999.

Hunneus, Carlos. “*La imagen pública de las Fuerzas Armadas en Chile.*” En Sociedad y Fuerzas Armadas, n° 1, marzo 1990.

Ibañez, Tomás y Iñiguez, Lupicinio. Aspectos Metodológicos de la Psicología social Aplicada. En J. R., Alvaro, J. L. y Garrido, A. (Eds.) Psicología Social Aplicada. McGraw Hill, Madrid.

Mani, Kristina, *“Concepciones de la defensa nacional en Argentina y Chile: Una comparación de los libros de la defensa.”* En FF. AA. y sociedad, año 15, n° 2, abril-junio, 2000.

Peña, Marisol. *“Las FF.AA. en la Constitución Política de 1980”.* En 20 años de la Constitución Chilena 1981- 2001. Documento preparado por la facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae. Editorial Jurídica Conosur, Santiago, Junio de 2001.

Tovar, Justo. *“La negociación de la transición democrática en Chile.”* *Universidad de Chile. Estudio de caso N° 42, octubre de 1999.*

Valdés, Enrique. *“Política de Seguridad Nacional. Una aproximación teórica”.* Revista Política y Estrategia en www.anepe.cl

Varas, Augusto.

“Modernización del Ejército.” En FF. AA. y sociedad, año 7, n° 3, julio-septiembre, 1992
“Sociología de las instituciones armadas en Chile.” En FF. AA. y sociedad, año 10, n° 1, enero-marzo 1995.

Artículos y documentos de militares.

MECH: Memorial del Ejército de Chile. Academia de Guerra del Ejército de Chile.

Academia de Guerra del Ejército *“Desafío de modernización: Le excelencia en la educación militar”* (enero del 2003), en www.acague.cl

Aldunate Herman, Eduardo

- 1) *“¿Cómo está nuestro espíritu de Defensa?”* en MECH, n° 446, 1995.
- 2) *“La educación superior: agente de la modernización del Ejército.”* En MECH, n° 450, 1996.
- 3) *“El Rol Profesional de las FF. AA. ¿De Quoi S'Agît-Il?”* En Revista Política y Estrategia en www.anepe.cl

Andaur, Claudio y Mauricio Araya *“Las Fuerzas Armadas en América Latina, nuevos escenarios y tendencias.”* En (Dirección internet Cesim) 2003.

Arancibia Clavel, Roberto.

“Exposición del autor sobre el libro ‘La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950’”, en (Dirección de internet), 2002.
CESIM. Centro de Estudios e Investigaciones Militares.” En MECH, n° 446, 1995.

Arancibia Reyes, Fernando. *“Las Fuerzas Armadas de Chile, su estructura, doctrina y valores fundamentales.”* En Política y Estrategia, n° 54, ANEPE, Santiago, enero-agosto, 1991.

Arenas Franco, Juan *“Exposición de la Dirección General de Movilización Nacional sobre el ‘Servicio Militar obligatorio.’”* En MECH, n° 448, 1995.

Biskupovic Moya, Juan *“Algunas reflexiones acerca de la tradición militar, el honor y la disciplina.”* En MECH, nº 463, 2000.

Canessa Julio

- 1) *“Las relaciones entre civiles y militares.”* En FF. AA. y sociedad, año 7, nº4, octubre-diciembre 1992.
- 2) *“Ley orgánica de las FF. AA.”* en FF. AA. y sociedad, año 8, nº1 enero-marzo 1993.
- 3) Et al. *“Política de defensa. Un aporte al debate.”* En FF. AA. y sociedad año 11, nº 1, enero-marzo, 1996.
- 4) *“El Servicio Militar obligatorio. Algunos conceptos y reflexiones”*. En www.anepe.cl

Cardinali Meza, Aldo *“Administración por objetivos, valores y actitudes, conceptos que no pueden estar ausentes en una modernización institucional.”* En MECH, nº 461, 1999.

Carrera Rivera, José. *“Reflexiones.”* en MECH, nº 444, 1994.

Castro, Carlos *“Reflexiones entorno a una política de defensa.”* En FF. AA. y sociedad, año 9, nº4, octubre-diciembre 1994.

Castro Salas, Bernardo *“El hombre: Pilar fundamental en el proceso modernizador del Ejército de Chile.”* En MECH, nº 436, 2000

CESIM

- 1) *“Crónica del Libro de la Defensa Nacional de Chile.”*, en **(Dirección de internet)**, 1998.
- 2) *Hábitos y virtudes de un líder.”* En **(Dirección internet Cesim)** 1997.
- 3) *“Fundamentos de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas de garantizar el orden institucional de la Republica.”* En MECH, nº 446, 1995.
- 4) *“La garantía del orden institucional de la República: un desafío al Estado democrático.”* En MECH, nº 446, 1995.
- 5) *“Aportes del Ejército al desarrollo nacional”* en MECH, nº 446, 1995.
- 6) *“Los valores en la sociedad chilena: Una aproximación.”* En Política y Estrategia, nº 70, ANEPE, Santiago, septiembre-diciembre, 1996.

Concha Pantoja, Jaime *“Discurso Inaugural.”* En MECH, nº 441, 1992.

Cordero Kehr, Antonio *“Calidad total y formación.”* En MECH nº 461, 1999.

Cortes Villa, Luis *“Exposición.”* En MECH, nº 441, 1992.

Cheyre, Juan Emilio

- 1) *“Discurso del director de la Academia de Guerra en ceremonia de graduación de oficiales de estado mayor promoción 1991-1993.”* En FF. AA. y sociedad, año 8, nº 4, octubre-diciembre 1993.
 - 2) *“Palabras del Mayor General Juan Emilio Cheyre Espinoza.”* En FF. AA. y sociedad, año 15, nº4, octubre-diciembre, 2000.
 - 3) *“Componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región.”* En FF. AA. y sociedad, año 17, nº 3, julio-septiembre, 2002.
- “2003: un desafío de futuro.”* Año 17, nº 4, octubre-diciembre, 2002.

- 4) *“General Cheyre, entre el pasado, el presente y el futuro: ¿La deuda de los políticos con los militares no está saldada’ “. El Mercurio, 1º de septiembre, 2004.*
- 5) *“Concluye Primer Consejo Militar (17 de mayo del 2002). Difusión del Concepto de Mando del Comandante en Jefe del Ejército para el periodo 2002-2006”, en www.ejercito.cl*
- 6) *“General Cheyre, entre el pasado, el presente y el futuro: ‘La deuda de los políticos con los militares no está saldada’.” Entrevista, Raquel Correa, El Mercurio, Domingo 19 de septiembre de 2004*
- 7) *“Tendencias de la educación militar en el marco del cambio en el conocimiento.” En MECH, n° 446, 1995.*
- 8) *“Las Fuerzas Armadas y su participación en la transición chilena.” En MECH, 450, 1996.*
- 9) *“Discurso del Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Juan Emilio Cheyre Espinosa, con ocasión del encuentro con personalidades del ámbito académico y cultural.” (Santiago, 24 de octubre del 2002). En www.ejercito.cl*

Dirección de Racionalización y desarrollo del Ejército *“El Ejército; su modernización y la sociedad chilena.” En MECH, n° 462, 1999.*

Ewing Pinochet, Alfredo *“Eficacia y eficiencia de las Fuerzas Militares.” En MECH, n° 463, 2000.*

FF.AA. y de Orden *“Respuestas de las al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. En Revista de Estudios Públicos. N° 41.*

Fuente-Alba Poblete, Miguel. *“El contenido de las publicaciones militares en relación a la sociedad del siglo XXI.” En MECH, n° 455, 1997.*

García Arriagada, German. *“La intervención militar en la política nacional. Un análisis político e histórico: 1891-1924.” En Política y Estrategia n° 55, ANEPE, Santiago, septiembre-diciembre, 1991.*

García Brahm, Gabriel. *“Ejército de Chile: Colaboración al desarrollo nacional.” En MECH, n°451, 1996.*

García Covarrubias, Jaime

- 1) *“Algunas variables para el estudio de la sociología militar.” En FF. AA. y sociedad, año 10, n° 1, enero-marzo 1995.*
- 2) *“La modernización militar.” En FF. AA. y sociedad, año 14, n° 1, enero-marzo, 1999.*
- 3) *“El militar Postmoderno en América Latina”. En Security and defense studies review, vol. 2, summer 2002.*
- 4) *“Las fuerzas armadas y el mantenimiento del orden constitucional.” En MECH, n° 450, 1996.*
- 5) *“La seguridad Nacional en el marco de la institucionalidad.” En Política y Geoestrategia, n° 50, ANEPE, Santiago, abril-mayo-junio, 1989.*

González Palaneck, Rodolfo *“El cambio y sus efectos en el recurso humano.” En MECH, n° 463, 2000.*

Gutiérrez, Julio *“Fundamentos de la misión constitucional de las FF. AA. de ser garantes del orden constitucional.”* En FF. AA. y sociedad, año 8, n° 1, enero-marzo 1993.

Harvey, Hugo. *“Estado-Nación y FF. AA. Algunas reflexiones.”* En MECH, n° 446, 1995.

Izurieta C., Ricardo

1) *“Ejército de Chile: Exposición del Comandante en Jefe del Ejército.”* En FF. AA. y sociedad, año 16, n° 3 y 4, julio-diciembre, 2001.

2) *“Discurso del Comandante en Jefe del Ejército de Chile y Presidente de la CEA.”* En FF. AA. y sociedad, año 16, n° 3 y 4, julio-diciembre, 2001.

3) *“Exposición del Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Ricardo Izurieta Caffarena con motivo de la Reorganización del Ejército y del Nuevo Diseño de la Fuerza”* (13 de Noviembre de 2001), en www.ejercito.cl

4) *“Doctrina militar del Ejército de Chile: su sentido y proyecciones.”* En www.cesim.cl 2001.

5) *“Discurso de apertura.”* En MECH, n° 442, 1993.

Medina Lois, Alejandro. *“Seguridad Nacional y la visión ideológica de la Defensa Nacional.”* En Política y Geoestrategia, n° 49, ANEPE, Santiago, enero-febrero-marzo, 1989.

Molina Johnson, Carlos

1) *“Cooperación regional: Potencialidades y limitaciones desde la perspectiva de la defensa nacional.”* En FF. AA. y sociedad, año 15, n° 2, abril-junio, 2000.

2) *“Decisión política. Desarrollo tecnológico y ética militar.”* En MECH, n° 437, 1991.

3) *“Cambio político y reestructuración de las Fuerzas Armadas.”* En MECH, n° 450, 1996.

4) *“Los ejércitos y la sociedad: La participación de las Fuerzas armadas en la formación del Estado y la nación.”* En MECH n° 450, 1996.

5) *“Misión constitucional de las Fuerzas Armadas.”* En Política y Estrategia, n° 53, ANEPE, Santiago, enero a diciembre, 1990.

6) *“El Ejército y su relación con la democracia.”* En Política y Estrategia, n° 64, ANEPE, Santiago, septiembre-diciembre, 1994.

Muñoz Baeza, Martín *“Para el soldado del Ejército de Chile servir a la Patria constituye un objetivo superior.”* En MECH, n° 444, 1994.

Nielsen, Juan Carlos *“Presentación: Exposición sobre el servicio militar.”* En FF. AA. y sociedad, año 9, n° 1, enero-marzo 1994.

Olid Martínez, Pedro *“Gestión de mando v/s liderazgo militar.”*

Ortega, Rodolfo. *“Reposición de las ‘Virtudes Militares’: En la reglamentación y publicaciones militares.”* En MECH, n° 458, 1998.

Paúl Latorre, Adolfo. *“Fuerzas Armadas y participación política.”* En Sociedad y Fuerzas Armadas, n° 3-4, diciembre 1990/marzo 1991.

Pinochet Augusto

- 1) *“Discurso del Comandante en Jefe del Ejército con ocasión de celebrarse el 18º aniversario de su asunción al mando.”* (23 de agosto de 1991) en FF. AA. y sociedad, año 6, vol. VI, nº 3, julio septiembre 1991.
- 2) *“Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura.”* En FF. AA. y sociedad, año 8, nº 4, octubre-diciembre 1993.
- 3) *“Ejército de Chile: Trayectoria y futuro.”* En Sociedad y Fuerzas Armadas, nº 5-6, diciembre, 1992.
- 4) *“La participación del Ejército en la organización y desarrollo del Estado de Chile.”* En MECH, nº 436, 1990.
- 5) *“Discurso final del Seminario El Estado Moderno y el Ejército.”* En MECH, nº 441, 1992.
- 6) *“Discurso de Clausura. Seminario Información ,comunicación y Ejército: Marco conceptual de Relaciones.”* En MECH, nº 442, 1993.

Piuzzi, José

- 1) *“Las relaciones civiles militares.”* En MECH, nº 450, 1996.
- 2) *“Algunos basamentos de la integración civil-militar en Chile.”* En MECH, nº 450, 1996.
- 3) *“Las misiones de las fuerzas armadas y la política exterior.”* En MECH, nº450, 1996.

Polloni, Mario *“Las Fuerzas Armadas como servicio público.”* En www.acague.cl.

Pontillo, Mauricio y Rodolfo Ortega. *“Tendencias en las estructura de fuerzas en los ejércitos.”* (Dirección internet Cesim) 2001.

Reyes Santelices, Hernán *“El Servicio Militar Obligatorio una necesidad ineludible de la Patria: situación actual y beneficios.”* En MECH, nº 458, 1998.

Rivera Vivanco, Gabriel. *“Organización de los Ejércitos: Tendencias y realidad.”* En MECH, nº 449, 1996.

Salazar Torres, Javier. *“Política de Defensa. Un enfoque nacional”* en Política y Estrategia, nº 55, ANEPE, Santiago, septiembre-diciembre, 1991.

Salgado, Juan Carlos

- 1) *“Intervención del Brigadier General Juan Carlos Salgado.”* En FF. AA. y sociedad, año 14, nº 3, julio-septiembre, 1999.
- 2) *“Presentación del libro ‘Medidas de confianza mutua. Casos de América Latina y el Mediterráneo’ del Mgl Juan Emilio Cheyre.”* En FF. AA. y sociedad, año 15, nº 4, octubre-diciembre, 2000.
- 3) *“Perspectivas militares de la nueva agenda de seguridad en el hemisferio”* en www.cesim.cl

Santelices Cuevas, Gonzalo

- 1) *“La ética una reflexión del militar en el siglo XXI”* en www.acague.cl
- 2) *“Algunas reflexiones sobre la modernización.”* En MECH, nº 449, 1996.
- 3) *“Profesión y formas de vida; problemas sociales y vocación militar, algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna.”* En MECH, nº 450, 1996.

4) *“La ética aristotélica y la profesión militar.”* En MECH, nº 455, 1997.

5) *“El sentido de la vida militar.”* En MECH, nº 462, 1999.

Segura Flores, Valentín *“Origen, evolución y futuro de la profesión militar.”* En MECH, nº 463, 2000

Varela Solar, Sergio *“Importancia de la acción comunicacional en la organización militar.”* En MECH, nº 465, 2000.

Von Chrismar de Amesti, Julio *“El futuro de la profesión militar.”* En MECH, nº 465, 2000.

Von Hagen Greene, Kurt y Nelson Cabezas Flores *“El desarrollo del liderazgo y la preparación para el mando en el proceso docente educativo del Ejército de Chile.”* En MECH, nº 462, 1999.

Artículos militares (Otras ramas)

Arancibia, Jorge

1) *“El servicio militar.”* En FF. AA. y sociedad, año 9, nº 4, octubre-diciembre, 1994.

2) *“Visión de la armada frente a los escenarios político-estratégicos del futuro.”* En FF. AA. y sociedad, año 14, nº 1, enero-marzo, 1999.

Cordovez, Enrique *“Comentario: El servicio militar obligatorio en Chile.”* En FF. AA. y sociedad, año 9, nº 1, enero-marzo 1994.

Gutiérrez, Omar.

1) *“El soldado profesional versus el soldado ocupacional.”* En Sociedad y Fuerzas Armadas, nº 1, marzo 1990.

2) *“Pero ¿Existe la vocación militar?”* en **(Dirección Internet)**

3) *“La Profesión Militar.”* En Política y Estrategia, nº 51, ANEPE, Santiago, julio-agosto-septiembre, 1989.

Marinovic, Milan. *“Fuerzas Armadas y Sociedad: marco teórico para un debate político.”* En Sociedad y Fuerzas Armadas, nº 1, marzo 1990.

Martínez Busch, Jorge. *“La creación de un pensamiento político-estratégico nacional.”* En FF. AA. y sociedad, año 8, nº 3, julio-septiembre 1993.

Rojas Vender, Fernando *“Ceremonia del LXVII aniversario de la Fuerza Aérea.”* En FF. AA. y sociedad, año 12, nº 1, enero-marzo 1997.

Vega, Ramón. *“Discurso del comandante en Jefe de la FACH en el aniversario institucional.”* (21 de marzo de 1992) en FF. AA. y sociedad, año 7, vol. VII, nº 1, enero-marzo 1992.